

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO**

**LEY 1474 DE 2011**

<b>ASESOR DE CONTROL INTERNO</b>	<b>MARIA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA</b>	<b>PERIODO EVALUADO</b>	<b>14 de Noviembre de 2016 a Marzo 12 de 2017</b>
		<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	<b>13 de Marzo de 2017</b>

**1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

**AVANCES PERIODO Noviembre 2016- Marzo 2017**

El Fondo Adaptación, mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión recoge y armoniza las directrices y requisitos establecidos en la Norma NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

De esta forma, el Fondo propende por el mejoramiento de su gestión, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión institucional, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Asesor con funciones de control interno, a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los Módulos de Control: de Planeación y Gestión y de Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal: Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

El presente informe recoge las acciones desarrolladas durante el periodo de 13 de Noviembre de 2016 a marzo de 2017.

**1. Módulo de Planeación y Gestión**

**1.1 Componente del Talento Humano:**

**1.1.1 Acuerdos compromisos o protocolos éticos**

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, el cual fue construido conjuntamente entre el nivel directivo y los funcionarios y divulgado a los

servidores del Fondo Adaptación. Dicho Código se adoptó en la sesión No. 35 del Consejo Directivo realizado el 22 de agosto de 2013 como una guía que busca la sana convivencia y la transformación cultural. Se encuentra publicado en el web institucional.

Durante el periodo informado y acogiendo la recomendación de la Asesora con Funciones de Control Interno de Gestión de la entidad, la Secretaría General avanzó en la revisión de la Política Institucional de Ética y Buen Gobierno con miras a proponer a la Gerencia y a la Alta Directiva de la entidad una actualización, coherente con el actual referente estratégico del Fondo.

En el marco de la iniciativa de actualización de la política y entretanto se formaliza la propuesta modificatoria antes citada, se han identificado algunos aspectos que harían parte del nuevo instrumento; igualmente, se tiene planeado dar inicio a un proceso de construcción colectiva con la participación de los servidores del Fondo que de origen a los nuevos principios y valores éticos que rijan para la entidad.

Se ha continuado promoviendo buenas practicas tendientes a robustecer y afianzar el conocimiento y la asunción de los valores y compromisos éticos por parte de los funcionarios que ingresan a la entidad a través de la suscripción del Formato de "**COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**"; documento que contiene un decálogo de responsabilidades que los servidores públicos firmantes adquieren voluntariamente en pro de la promoción de la transparencia, la integridad, la probidad y la ética en el ejercicio de sus funciones y actividades en el Fondo Adaptación.

## Cuadro No.1

### Compromisos de integridad y transparencia suscritos en el periodo noviembre 2016 - marzo de 2017

<b>COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA</b>			
Número de funcionarios que suscribieron el compromiso			
<b>Directivos</b>	<b>Asesores</b>	<b>Profesionales</b>	<b>Técnicos</b>
0	6	1	0
	<b>Asistenciales</b>	<b>Contratistas</b>	
	0	0	

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano- Compromisos escaneados.

### 1.1.2. Desarrollo del Talento Humano.

Para la vigencia 2016, se formuló una propuesta de Plan de Trabajo para el Equipo de Gestión del Talento Humano, que incluyó el Plan Institucional de Capacitación, Plan de Estímulos y Reconocimientos, el Programa de Bienestar Social y Programas de Salud Ocupacional. Esta propuesta fue revisada por la Secretaría General, presentada y aprobada por el *Comité de Desarrollo Administrativo* 14 de marzo de 2016.

Actividades realizadas en los (3) tres componentes de Desarrollo de Talento Humano, durante el período de análisis:

### **1.1.2. Acciones del Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos.**

El Comité de estímulos, incentivos y reconocimientos fue creado mediante Resolución 227 del 25 de marzo de 2014. Se encuentra integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad.

Durante el periodo evaluado se ha dado continuidad a las acciones adoptadas por el Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos y se proyecta que del análisis de los resultados obtenidos del proceso de evaluación de compromisos laborales correspondiente al año 2016, se obtengan elementos útiles que permitan en las próximas semanas fortalecer la Política y/o proyectar el Plan de estímulos, incentivos y reconocimientos de la entidad.

### **Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo**

Elegido y formalizado el nuevo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, mediante la Resolución 842 del 28 de octubre de 2015, durante el periodo observado el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, se reunió el veintidós (22) de noviembre y el veintisiete (27) de diciembre de 2016.

En el marco de las sesiones realizadas, se revisaron diferentes temas de importancia para la seguridad y salud laboral en la entidad; resaltándose aspectos relativos a la implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.

En consonancia con lo anterior, el veintidós (22) de noviembre de 2016, la Secretaría General emitió la Circular Interna N.- 011 dirigida a todos los funcionarios y contratistas de la entidad; a través de este instrumento se informó el inicio de las tareas de adopción e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y se invitó a todos los servidores de la

entidad a participar activamente formulando recomendaciones para fortalecer su adopción.

## Cuadro No.2

### Actividades realizadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Requerimiento	Actividad desarrollada
1.Diagnóstico inicial del SG SST	Diagnóstico Inicial nov 2016 Diagnóstico de la ARL de enero de 2017
2. Apoyo de la ARL	Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo
3. Contratación Persona competente para el apoyo en el SG SST	Contrato 031 de 2017
4.Política de SST	Preliminar la política se socializó inicialmente al COPASST
5.Acto administrativo	Preliminar Acto Administrativo para implementación del SG SST
6.Identificación de requisitos legales	Se elaboró la matriz de requisitos legales aplicables a la entidad
7.Objetivos del SG SST	Preliminar fijación Objetivos del SG SST
9.Proyección de gastos	Preliminar del presupuesto gastos para el SG SST 2017
10.Indicadores de gestión	Preliminar ficha técnica de indicadores
11.Metodología de investigación de Incidentes y accidentes laborales	Capacitación al Comité COPASST sobre la metodología de investigación de Incidentes y accidentes laborales
12.Investigaciones de Accidentes	Elaboración de formato de investigación de accidentes
13.Exámenes médicos de ingreso	Certificados médicos de 7 funcionarios vinculados dentro del periodo reportado
14.Inspecciones de puestos de trabajo, caracterización del DME	Informe de las inspecciones y Documento de caracterización del DME del Fondo Adaptación, documentos entregado por la ARL
15. Perfil socio demográfico	Informe de perfil sociodemográfico de los funcionarios

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano

Se ha dado continuidad a la práctica de pausas activas dirigidas a los funcionarios y a los particulares que ejercen funciones públicas en la entidad; el dos (02) de

diciembre de 2016, se realizó una (1) jornada con la participación de todos los servidores del Fondo.

Control interno ha recomendado a la Entidad, un mayor fortalecimiento de las competencias de los miembros del Comité en temas inherentes a riesgos laborales, gestión que se viene realizando a través de la ARL.

Es necesario que se atiendan las directrices de obligatorio cumplimiento establecidas en el Título 4, Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015, para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas en la Entidad.

Adicionalmente, tener en cuenta lo señalado en el Decreto 052 del 12 de enero de 2017, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

El equipo de Control interno de Gestión en concordancia con lo recomendado en los informes pormenorizados de la vigencia, reitera la importancia de fortalecer las competencias de los miembros del COPASST en temas inherentes a riesgos laborales, gestión que es posible realizar a través de la ARL y deberían ser incluidos en el Plan Institucional de Capacitación.

De igual forma es importante que la entidad desarrolle actividades tendientes a la gestión de los peligros y riesgos en la entidad, medidas de prevención y control, preparación y respuesta ante los riesgos a la luz de los artículos 2.2.4.6.23., 2.2.4.6.24, 2.2.4.6.25 del Título 4, Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015.

Las acciones de mejora que viene adelantado el equipo de trabajo de Gestión Talento Humano, en cuanto a la actualización de la documentación debe reportarse en el avance al plan de mejoramiento que se formuló como resultado de la auditoría de gestión interna.

## **Capacitación**

Durante el periodo comprendido entre el trece (13) de noviembre de 2016 y el quince (15) de febrero de este año, se han realizado un (1) eventos de capacitación programadas en el Plan Institucional de Capacitación - PIC, tal como se muestra a continuación y cinco (5) como gestión de la Entidad no programada en el PIC:

### Cuadro No. 3

#### Plan de Capacitación periodo Noviembre 2016 – Febrero 2017.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN FONDO ADAPTACIÓN 2016					
TEMA	FECHA	METODOLOGÍA	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	No.
					CAPACITADOS
Metodologías, modelamiento, sistemas de información.	13/12/2016	Teórico	Servidores Públicos	Equipo de Trabajo Financiera	19 <sup>1</sup> *
Sexto Congreso de contratación estatal y presupuesto público.	17/11/2016	Teórico	Servidores Públicos	Talento Humano	1
Foro el Estado Colombiano.	30/11/2016	Teórico	Servidores Públicos	Talento Humano	1
Capacitación Ley 80.	02/12/2016	Teórico	Servidores Públicos	Talento Humano	19
Capacitación Contratación - Anticorrupción.	05/12/2016	Teórico	Servidores Públicos	Talento Humano	8
Cualificación, Comunicación Kinesica.	13/02/2017	Teórico	Servidores Públicos	Atención al Ciudadano	2
<b>TOTAL CAPACITADOS</b>					<b>50</b>

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Dando cumplimiento al PIC 2016, el Fondo Adaptación como estrategia buscó apoyo de diversas entidades que organizan actividades de formación y capacitación, así como de funcionarios que fueron involucrados en el desarrollo del programa de formación y capacitación con el fin de dar total cobertura a las necesidades y requerimientos de formación y capacitación propuestos para la vigencia, optimizando de esta manera los recursos asignados.

Adicionalmente se continuó realizando actividades de formación y capacitación complementarias a las que se encontraban programadas, toda vez que las temáticas desarrolladas tenían injerencia y relevancia para la entidad y sus servidores.

<sup>1</sup> Actividad incluida en el PIC

El Equipo de trabajo Gestión de Talento Humano, deberá revisar la pertinencia de las acciones de capacitación a incluir en la presente vigencia en el PIC, buscando una real articulación con el Plan Estratégico y velar por que se atiendan con acciones de mejora las observaciones realizadas por Control Interno en el informe final de la auditoría.

Control Interno ha recomendado la formulación del Plan Institucional de Capacitación, PIC, desde la vigencia anterior, teniendo en cuenta el direccionamiento institucional del Fondo Adaptación, buscando que este plan refleje acciones reales de fortalecimiento del recurso humano frente a las debilidades detectadas a través de las diferentes auditorías y seguimientos realizados, logrando a través de su ejecución, una mejora en la capacidad de desempeño de los funcionarios de la Entidad, que contribuya al logro de sus objetivos misionales.

### **Programa de Bienestar:**

El Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano en materia de bienestar, diseñó un Plan que contempla varias actividades, algunas de las cuales adelanta con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar y otras actividades realizadas se llevaron a cabo con el apoyo de la ARL y empresas invitadas.

En el periodo evaluado se han llevado a cabo las siguientes acciones puntuales de bienestar:

#### **Cuadro No. 4**

#### **Plan de Bienestar periodo Noviembre 2016 - Febrero 2017**

<b>PLAN DE BIENESTAR 2016</b>			
<b>ITEM</b>	<b>EVENTO</b>	<b>FECHA y/o PERIODICIDAD</b>	<b>LUGAR</b>
1	Día de la Familia	26/11/2016	Club Campestre CAFAM
2	Vacaciones Recreativas	5,6,7/12/2016	Multiparque, Jaime Duque, Play Land & Cine
3	Actividad Navideña	23/12/2016	Instalaciones de la entidad
4	Pausas Activas	02/12/2016	Instalaciones de la entidad
5	Ven a trabajar Conmigo	01/12/2016	Instalaciones de la entidad

El componente de Bienestar inmerso en el Plan Estratégico de Talento Humano del Fondo, deberá fortalecerse de conformidad a lo establecido normativamente

buscando ejecutar acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la Entidad, su compromiso institucional y sentido de pertenencia, además de la difusión y apropiación de los valores y compromisos éticos del Fondo.

Es importante mencionar que el Comité de Convivencia Laboral se reunió en este periodo el día dieciséis (16) de diciembre de 2016 y en el marco de la sesión realizada, el Comité recomendó capacitar y socializar, en la entidad, temáticas relativas al acoso laboral (Ley 1010 de 2006). Temática que será abordada en el PIC 2017, que se presentará en este mes al Comité de Desarrollo Administrativo.

### **Evaluación del Desempeño**

Durante el periodo que contempla el informe, se realizó la socialización del instrumento de gestión del rendimiento para realizar el seguimiento a los servidores de la planta que no requieren de acuerdos de gestión, teniendo en cuenta el carácter transitorio de los empleos de la entidad.

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 18 cargos provistos del Nivel Directivo de los cuales no todos cuentan con acuerdos suscritos de conformidad con el Sistema de Formulación, Seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos.

### **Procesos de Inducción y Re-inducción**

En atención a la normatividad que regula la administración de personal de las entidades públicas, se preparó una cartilla con los lineamientos a seguir por parte de quienes se vayan a vincular o se encuentren vinculados al FONDO ADAPTACIÓN a través de una relación legal y reglamentaria, con el objeto de cumplir en forma oportuna y eficaz los derechos y obligaciones que nos competen.

Estos procesos de inducción y reinducción orientados a los servidores, buscan que se reconozca la estructura, la funcionalidad y los objetivos establecidos por la Entidad.

Durante el periodo objeto del presente informe no se realizaron acciones de Inducción y Reinducción; No obstante, se planeó un evento de inducción a efectuarse a finales del mes de marzo de 2017 dirigido a los nuevos funcionarios de la entidad.

Control Interno considera pertinente la realización de procesos de reinducción que permitan socializar el marco estratégico del Fondo, su misión y visión, entre otros temas.

### **1.1.3 Elemento Estilos de Dirección**

Como evidencia del compromiso de la Dirección por poner en marcha el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Fondo Adaptación, se emite la Resolución No. 014 de 2013, a través de la cual se constituye como instrumento gerencial para el logro de los objetivos fijados a la Entidad y el mejoramiento de su gestión propendiendo por la eficacia, eficiencia y efectividad, en el desarrollo de su misión institucional.

Con la resolución 570 de 2014 se adopta de manera integrada las siguientes prácticas líderes de gestión aplicables en la Administración Pública: Modelo Estandar de Control Interno (MECI 1000:2005 con actualización según Decreto 943 de mayo 2014.) el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación para el logro de sus objetivos ( Decreto de 2482 de 2012) .

Se crean los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Institucional de Desarrollo Administrativo del Fondo Adaptación, identificando a quienes lo integran y asignándoles funciones específicas para los temas sobre la materia.

Se ha realizado dos Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno en el mes de marzo y diciembre de 2016.

El avance del plan de ejecución de implementación MECI se encuentra en el mismo estado del periodo anterior, respecto a la actividad de Divulgación de Modelo de Gestión Institucional, debido a que se está trabajando en el rediseño del Modelo en general cuya fecha de finalización fue el mes de diciembre de 2016.

Culminado el rediseño del Modelo, por información de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, se trabajará en una estrategia de gestión del cambio para socializar el nuevo modelo.

### **Acuerdos de Gestión**

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 18 cargos provistos del Nivel Directivo de los cuales se encuentran en etapa de evaluación los acuerdos suscritos en 2016 y aun no se han suscrito

todos los correspondientes a la vigencia 2017, de conformidad a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el periodo 2017, aplicando la nueva Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos que busca fortalecer la labor de los gerentes públicos hacia el logro de los principales objetivos y metas institucionales .

## **1.2 Componente: Direccionamiento Estratégico Planeación**

### **1.2.1 Planes, programas y proyectos**

El Consejo Directivo del Fondo Adaptación, el Gerente, el equipo directivo (Subgerentes, Jefe de Oficina y Secretaria General) y los asesores de la entidad, se han comprometido a orientar sus actuaciones en el ejercicio de la función administrativa, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión del Fondo Adaptación, basados en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como herramienta de gestión.

La Misión, Visión y objetivos institucionales fueron analizados, ajustados e incorporados en el *Documento Código de Ética y Buen Gobierno*, por parte del Grupo de trabajo con designación de miembros del Consejo Directivo, Directivos y funcionarios del Fondo, desde el mes de septiembre de 2011. Dicho documento se encuentra publicado en la página Web del Fondo, previa aprobación por el Consejo Directivo de la Entidad, como lo determinan los Estatutos del Fondo, en sesión No. 35 del Consejo Directivo, realizada el 22 de agosto de 2013.

El ejercicio de Planeación Estratégica fue ajustado por la Entidad teniendo como pilares, las estrategias y metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, con el objeto de incluir las acciones estratégicas necesarias para atender las nuevas responsabilidades y metas encomendadas en el Plan Nacional de Desarrollo, mediante el cual se incorpora al Fondo Adaptación, al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Este ejercicio se complementó de igual manera con las estrategias y metas del sector Hacienda y Crédito Público, trazadas en el Plan Estratégico Sectorial 2015-2018.

El Plan de acción 2017, liderado en su formulación por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento del Fondo, fue realizado de manera participativa con los asesores sectoriales, los Subgerentes y la Gerente. Las metas rezagadas de la vigencia 2016, fueron tenidas en cuenta para su formulación.

Fue formulado conforme a los compromisos establecidos por cada una de las áreas frente al direccionamiento estratégico de la Entidad, en concordancia con lo

establecido en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la administración pública. El seguimiento al avance del Plan de Acción se realizará en la presente vigencia, trimestralmente por parte de la Oficina de Planeación y Cumplimiento.

A través de la Planeación 2017, Control Interno de Gestión ha recomendado a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento que, en el marco del fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, oriente y coordine los esfuerzos que los equipos de trabajo realizan por contar con instrumentos y herramientas para fortalecer la gestión institucional.

En este sentido, dicha Oficina se ha comprometido a la actualización y generación de nuevos procesos y procedimientos, con los cuales la entidad optimizará sus tiempos y gestionará de manera organizada los retos y proyectos planteados.

Durante el presente periodo la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, coordinó las reuniones con los líderes de proceso misionales de la Sub-gerencia de Proyectos, Equipo de Trabajo de Comunicaciones y asesores de gerencia para la gestión de conocimiento, y procesos de apoyo como Tecnologías de la Información, Talento Humano, Defensa jurídica y demás; logrando dar lineamientos claros frente al enfoque metodológico que pretende la Entidad en el ejercicio de modernización de procesos que se adelanta.

La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento ha ejecutado la coordinación con los diferentes Equipos de Trabajo para fortalecer el análisis metodológico de cadena de valor y ciclo PHVA a los procesos actuales del Fondo, el cual ha arrojado resultados positivos teniendo a la fecha los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión de Programas y Proyectos, Gestión de Conocimiento y Gestión financiera publicados.

Por otra parte, se elaboró del kit documental de los procesos de la Entidad, frente al cual el equipo de trabajo de Control Interno, expresó algunas observaciones, que fueron discutidas con la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, incorporándose algunas de las recomendaciones realizadas.

Dentro de los avances a destacar se encuentra:

- Fortalecimiento de la cadena de valor entre los diferentes procesos, con una definición clara de los mismos, facilitando una valoración precisa de los riesgos.

- Generación de indicadores asociados a los procesos que permiten evaluar la consecución de los resultados y soportan la toma de decisiones para la mejora continua, y el
- Establecimiento actividades que contribuyen a desarrollar el capital intelectual de la Entidad a partir de un nuevo macroproceso de gestión del conocimiento.
- La gestión de procesos está incluida dentro del procedimiento de gestión del Modelo Operativo Institucional esto garantizando la integración de las 4 políticas operacionales a saber Calidad, Riesgos, Resultados e Información.
- Asesoría externa, unida a un grupo interdisciplinario de profesionales hizo que la metodología empleada se fortaleciera. De esta manera para consolidar una cultura de cambio fue importante en esta primera etapa contar con los líderes, donde el Equipo de trabajo de Control Interno ejerció apoyo importante.

Control Interno recomienda a la Entidad:

- Generar espacios de manera continuada para informar de los avances y responsabilidades de las partes frente al proceso de reingeniería de los procesos y procedimientos.
- Una vez se presente a consideración del Consejo Directivo el Modelo Operativo Institucional con los procesos de la entidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º del decreto 4819 de 2010, se deberá iniciar la etapa de implementación plasmada en el plan de acción 2017 liderado por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, así como su socialización.

La Oficina de Planeación y Cumplimiento tiene prevista la realización de la capacitación y gestión del cambio en articulación con diferentes áreas para una apropiada implementación de los procesos particularmente con el equipo de trabajo de comunicaciones.

Fue publicado el Plan anual de Adquisiciones, el 31 de enero de 2017, previa aprobación por parte de la Gerencia del Fondo.

En cuanto al seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo, concertado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se continuó realizando trimestralmente a través del Sistema (SMGI) y los avances del cuarto trimestre de 2016 fueron socializados y evaluados en Comités, liderados por la Oficina de Planeación del Ministerio, como cabeza de sector en el mes de enero de 2017.

Frente al Plan de desarrollo Administrativo, el Fondo no cumplió con la totalidad de los compromisos adquiridos, tales como implementar un piloto con Secop II y la formulación, ejecución y evaluación del plan mejoramiento del Clima laboral.

El Equipo de trabajo Financiero, basado en la recomendación de Control Interno, elaboró el Manual de Lineamientos Contables para la Entidad.

El normograma se encuentra actualizado en la nueva página web aunque no así el Manual de Funciones.

Se presentó el informe ejecutivo anual del Modelo Estándar de Control Interno, ante el DAFP y de conformidad con los resultados de la encuesta, se establecerá el indicador de madurez de la Entidad.

### **1.2.2 Modelo de Operación por Procesos.**

El Fondo ha adoptado el modelo de operación por procesos, cuyo propósito es contar con una estructura que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. Para ello, ha definido su mapa de procesos y su documentación a través del Manual de Calidad, que contiene, la declaración de la Política y los Objetivos de Calidad.

La Entidad ha realizado acciones para lograr la articulación del Plan Estratégico, el Plan de Acción y el Plan de adquisiciones de 2016 y 2017.

Los Mapas de Riesgos, el Manual de Funciones, el Manual de Procesos y el Sistema de Evaluación del Desempeño, fueron documentados por la Entidad.

Teniendo en cuenta la definición de “proceso” y la metodología de cadena de valor, Control Interno ha recomendado, para su diseño y documentación, que las actividades que involucre el proceso se expresen en el ciclo planear, hacer, verificar, actuar (PHVA) y la descripción de las mismas faciliten su ejecución, recomendación que fue acogida en el documento IMPLEMENTACIÓN DE UNA NUEVA GESTIÓN POR PROCESOS EN EL FONDO ADAPTACIÓN, por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento.

Dentro del Programa Anual de Auditoría para el 2016, Control Interno presento a consideración del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, la propuesta desde su rol Asesor, para contribuir en el rediseño del modelo de operación por procesos del Fondo de Adaptación, mediante la realización de jornadas de capacitación que faciliten la mejora del Sistema de Gestión del Calidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Con estas jornadas de capacitación que se ejecutaron en los meses de abril y mayo se brindaron las herramientas conceptuales y metodológicas al personal involucrado en el quehacer de la entidad para la identificación y documentación de los procesos del Fondo de Adaptación y fortaleciendo las competencias del talento humano en la gestión por procesos y gestión de riesgos, base fundamental para la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Es necesario registrar y/o actualizar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos y documentos de origen externos que estén relacionados con las funciones propias de cada dependencia

Como resultado de la auditoría realizada al *Proceso de Definición de la Planeación y Gestión*, Control Interno determinó que se presenta una debilidad importante en el diseño, documentación e implementación de los procesos de la Entidad. Frente a esto la Entidad a través del Plan de mejoramiento presentado, incluyó, el rediseño del modelo de operación por procesos dentro de la iniciativa estratégica definida en el objetivo 6: Modernizar la gestión institucional del plan estratégico cuatrienal 2015-2018 del Fondo de Adaptación. Modelo de operación por procesos (rediseño, implementación y evaluación).

Ya se ha iniciado la ejecución del Plan de mejoramiento y para seguir avanzando en la Etapa Modelamiento de Procesos y de Riesgos: Modelo Operativo, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento durante el presente periodo, coordinó las reuniones con los líderes de proceso misionales de la Sub-gerencia de Proyectos, Equipo de Trabajo de Comunicaciones y asesores de gerencia para la gestión de conocimiento, y procesos de apoyo como Tecnologías de la Información, Talento Humano, Defensa jurídica y demás; logrando dar lineamientos claros frente al enfoque metodológico que pretende la Entidad en el ejercicio de modernización de procesos que se adelanta.

Como se mencionó anteriormente, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, ha ejecutado la coordinación con los diferentes Equipos de Trabajo para fortalecer el análisis metodológico de cadena de valor y ciclo PHVA a los procesos actuales del Fondo, el cual ha arrojado resultados positivos teniendo a la

fecha los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión de Programas y Proyectos, Gestión de Conocimiento y Gestión financiera publicados.

Las observaciones y recomendaciones realizadas por Control Interno al kit documental de los procesos de la Entidad, fueron discutidas con la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, incorporándose como mejora algunas de las recomendaciones realizadas.

## **Manual de Operación**

El manual del Sistema de Gestión de Calidad, pasó de tener 202 Instrucciones Precisas de Actuación (IPA's), a contar con 110 de conformidad con el proceso de ajuste y racionalización realizada y presentada el 28 de febrero de 2014 y agosto de 2014.

Basados en los resultados de las Auditorías Internas realizadas, Control Interno ha recomendado:

- Reconsiderar la estructura de los formatos de caracterización de los procesos, subprocesos y procedimientos, de manera que facilite la documentación de los aspectos básicos del mismo, la identificación de actividades críticas, mecanismos de control, registros, ciclo planear, hacer, verificar, actuar (PHVA), documentación asociada, responsables de su elaboración, revisión, aprobación, fecha de publicación, versión, indicadores de desempeño y demás aspectos técnicos que se consideren necesarios en el marco del sistema de gestión de calidad, para su control y demás fines.
- Los procesos, subprocesos y procedimientos deben describir las actividades necesarias para dar cumplimiento a su objetivo, y para estas describir: insumos, proveedores, controles de insumos, productos, control de productos, clientes e identificación de actividades críticas.
- Se recomienda definir al menos un indicador de desempeño por proceso, subproceso y procedimiento. Este componente facilita tanto a la gestión de riesgos del proceso como a la mejora continua.

## **Procedimientos**

De conformidad con las recomendaciones realizadas a través de los informes pormenorizados anteriores, se realizó la racionalización de las Instrucciones Precisas de Actuación.

Como se mencionó anteriormente, Control Interno, ha recomendado a la Entidad, la revisión de los procesos subprocesos y procedimientos desde su estructura de caracterización, el ciclo PHVA, la cadena de valor y sus indicadores. Esta recomendación fue acogida por la Entidad, y forma parte del Plan de mejoramiento de la Auditoría al Proceso de Definición de la Planeación y Gestión, y cuyos avances ya han sido mencionados.

## **Elemento Controles**

El Fondo tiene definido mapas de riesgos para procesos misionales y de apoyo, el proceso se adelantó a través de la identificación y análisis de riesgos a los procesos del Fondo (incluye identificación de "causas" y "controles). Por información de la Oficina Asesora de Planeación, en el segundo trimestre de 2015 se llevó a cabo la fase de evaluación de los mapas de riesgo identificados, lo cual dio como resultado la segunda versión de la Matriz de Riesgo Institucional publicada en el tercer trimestre del presente año.

En atención al rol de evaluación y seguimiento establecido para las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces; en el artículo 3 literal d) de la Ley 87 de 1993 , a las responsabilidades asignadas mediante Circulares 01 del 4 de abril de 2016 y 01 del 9 de julio de 2015 , expedidas por el Consejo Asesor del Gobierno en materia de Control Interno, a las orientaciones metodológicas del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y a las acciones de seguimiento de los riesgos de corrupción contempladas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se adelantó la verificación al Mapa de Riesgos con corte a 31 de diciembre de 2016, que incluye los de corrupción.

Como resultado del informe y teniendo en cuenta el rediseño del modelo de operación por procesos que está adelantando la Entidad, Control Interno recomendó:

- Para la actualización de los mapas de riesgos de los procesos implementar como parte de la mejora continua la revisión detallada de la identificación de los riesgos y sus causas.
- Documentar los cambios realizados y la justificación de los mismos, de tal forma que se conserve la trazabilidad.
- Para una adecuada gestión de riesgos los controles se deben validar tanto en el diseño como en su ejecución.

▪ En el diseño de los controles es necesario documentar los siguientes elementos:

- Responsable del control (Quién lo lleva a cabo)
- Frecuencia del Control (Cada cuánto se realiza)
- Objetivo (Propósito del control - qué busca hacer el control)
- Procedimiento (Cómo se ejecuta el control)
- Investigación y análisis (Qué ocurre con las desviaciones y/o excepciones.)
- Evidencia de la ejecución del control (Documento que soporta la ejecución del control)

▪ Que la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en coordinación con la Subdirección de Riesgos, la Secretaría General y Comunicaciones, generen las acciones encaminadas a promover la cultura de gestión del riesgo, alineada con el referente estratégico y en los siguientes aspectos:

- Identificación de los valores y competencias requeridas,
- Determinación de mejores prácticas,
- Descripción de comportamientos deseados,
- Formulación de estrategias para propiciar el cambio de cultura.

▪ Definir en la política de riesgos la periodicidad en la revisión y actualización de los mapas de riesgos, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía para la administración del riesgo expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, que establece mínimo una revisión anual.

▪ Analizar las otras alternativas disponibles en la NTC-ISO-31000 para el manejo de los riesgos, tales como:

- Evitar el riesgo,
- Compartir o transferir el riesgo,
- Asumir el riesgo,

Adicionalmente y previo a su implementación deberá evaluarse la relación costo/beneficio del tratamiento del riesgo, así como su viabilidad jurídica, institucional, técnica, económica y financiera.

En caso de la materialización de un riesgo, el líder del proceso deberá seleccionar la alternativa de tratamiento más beneficiosa para la entidad, así como documentar el evento ocurrido y formular las acciones correctivas necesarias para evitar que se vuelvan a presentar.

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgos se sustenta en una gestión procedimental, se ha reiterado por parte de Control Interno, la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran, necesidad que ha sido considerada por la Entidad, dentro del Plan de mejoramiento a los procesos y dentro del rol asesor de Control Interno a través de los eventos de capacitación en Gestión de Riesgos.

El éxito de la gestión de riesgos está en función de la calidad de los procesos. El establecimiento de adecuados objetivos de procesos es la base para una adecuada identificación de riesgos, así como la identificación de las actividades críticas e implementación de mecanismos de control en los subprocesos y procedimientos que involucran.

### **1.2.3. Estructura Organizacional**

#### **Estructura Organizacional:**

La actual estructura organizacional del Fondo Adaptación tiene una planta de personal con 87 cargos, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación vigente; de los cuales a la fecha de corte para la rendición del presente informe se tienen 78 cargos provistos y 9 vacantes:

El treinta y uno (31) de enero de 2017 se emitió la Resolución N.- 0079, modificatoria parcial de la Resolución 1054 del treinta (30) de diciembre de 2015, con el fin de reorganizar los Equipos de Trabajo de la Secretaría General del Fondo Adaptación.

Este acto administrativo, modificó parcialmente la organización de los Equipos de la Secretaría, creando el Equipo de Trabajo de Pre-validación de Pagos y algunas Secciones dentro del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual. Reformas realizadas atendiendo a las necesidades internas de la entidad y con el propósito de fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional del Fondo.

**Cuadro No.5**

**Planta de personal a febrero de 2017**

Cargos Provistos	Cargos vacantes	Número Total de Cargos
78	9	87

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Se introdujeron dos (2) modificaciones al Manual de Funciones responsabilidades y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del Fondo, a través de las Resoluciones 1055 del 30 de Diciembre de 2015 y 101 del 1 de marzo de 2016; disposiciones, dirigidas adicionar algunos perfiles de acuerdo a la dinámica y necesidades institucionales y a incluir alternativas por equivalencias para acceder a los cargos de la planta global de la Entidad.

Durante el periodo que comprende el presente informe, no se han evidenciado modificaciones a la planta el manuales de funciones no se encuentra publicada su actualización.

**1.2.4 Indicadores de Gestión**

El Fondo cuenta con una batería de indicadores, que fueron construidos con base en la Guía Metodológica propuesta por el DNP, los cuales se miden y reportan trimestralmente en el informe de seguimiento al Plan de Acción.

En 2016, con la formulación del Plan de Acción, fueron incluidos nuevos indicadores para medir la gestión frente a los compromisos misionales y de apoyo, sin embargo Control Interno, recomienda nuevamente la revisión de estos indicadores.

Se deben planificar los mecanismos de control, verificación y evaluación del Plan de Acción.

Al respecto, se recomienda que validar que los indicadores previstos en el plan de acción para su seguimiento y evaluación, que aporten información clara y suficiente para agregar en los indicadores establecidos en el Plan Indicativo Cuatrienal o Estratégico y en los indicadores de metas de Gobierno, SISMEG.

Con base a las capacidades institucionales, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, realizó mejoras al informe de seguimiento y evaluación a la

Planeación Institucional con corte al segundo trimestre de 2016, mejoras relacionadas con la descripción cualitativa de los avances y la inclusión de evidencia fotográfica para los casos aplicables.

Los indicadores definidos en la formulación del Plan de Acción Anual fueron revisados y se mantienen vigentes y sin modificación, por considerar la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento que estos dan respuesta a los resultados planificados por la Entidad y les han demostrado ser una herramienta útil y confiable para la toma de decisiones en lo que va corrido de la vigencia.

La definición de los indicadores y su seguimiento bajo este método se inició con el PEI 2015-2018 y el Plan de Acción 2016 en enero de 2016. Actualmente la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento trabaja en su formalización, a través de la Política para la Gestión por Resultados, que involucra la planificación del resultado, su seguimiento y evaluación, actividades que concentran el rol principal que desempeña dicha oficina.

No obstante, la Entidad debe trabajar en el ejercicio transformación permanente, incrementar dicha capacidad con la vinculación de los habilitadores tecnológicos necesarios para mitigar en la implementación de los compromisos que enmarca la política para la gestión de resultados.

### **1.2.5 Políticas de Operación**

Se debe ajustar del Manual de Políticas Institucionales del Fondo, de tal manera que quede alineado con el Plan Estratégico y el Plan de Acción 2017, de conformidad con los ajustes realizados.

Control Interno de Gestión, recomienda incorporar en el Plan Institucional de Capacitación, la socialización de los referentes de gestión institucional a todos los niveles de Entidad, en especial lo referente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en donde las políticas de este modelo involucran a todas las áreas y equipos de apoyo de la Entidad e incluir en estas capacitaciones las actualizaciones a: indicadores, riesgos, procesos, procedimientos, manual de políticas e instructivos del Fondo.

En la ejecución del objetivo estratégico de Modernización de la Gestión Institucional a través del proyecto de rediseño de los procesos, el cual involucra en su estructura la documentación de políticas, durante el período, solo se presentaron avances en la actualización de la Política para la Gestión del Riesgo.

Está reprogramado dentro del alcance 2017 la actualización de la Política para la Gestión de Resultados, Política de Calidad y la Política de Información.

La capacitación del modelo de gestión está asociada a la ejecución de la estrategia de Gestión de Cambio, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, la tiene programada para socializar con el nuevo modelo de operación por procesos.

### **1.3 Componente de Administración del Riesgo**

Control interno dentro de su proceso auditor ha expresado la necesidad de diseñar e implementar estrategias de difusión y apropiación, orientadas a facilitar la gestión de los riesgos en la Entidad, por parte los directivos, los líderes de procesos, los representantes de los equipos de trabajo, y los servidores en general, basados en el conocimiento de la importancia y la responsabilidad que les asiste sobre este tema.

Para la vigencia 2014, Control Interno generó un ejercicio de capacitación en el tema de Gestión de Riesgos que nuevamente, ha gestionado su inclusión en el Plan Institucional de Capacitación para el presente año y que presentó al Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, realizado el 18 de marzo de 2016, dentro del Programa Anual de Auditorías Vigencia 2016.

La realización de talleres de capacitación en gestión por procesos y gestión de riesgos se ejecutó en los meses de abril y mayo.

En la capacitación de gestión de riesgos fueron convocados 41 participantes y se contó con una asistencia de 26, lo que indica un cumplimiento del 63.41% de la programación inicial y del 21%, en relación con el total del personal que actualmente labora en la entidad. (124 personas, 73 funcionarios y 51 contratistas con corte a 31 de mayo de 2016).<sup>2</sup>

Es importante resaltar que la asistencia a los talleres de capacitación en gestión de riesgos no contó con la asistencia esperada, a pesar de que en varias oportunidades se reprogramó la fecha, teniendo en cuenta que los designados informaron que debían atender otros asuntos de la entidad.

Mediante correos electrónicos del 11, 26 y 31 de mayo se envió a los asistentes a los talleres los archivos del material utilizado, que comprende:

- Presentaciones en power point
- Ejemplos de descripciones de los procesos

---

<sup>2</sup> Información tomada de: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/estructura-organica/directorio-funcionarios-contratistas/directorio-funcionarios>

- Ejemplo de normograma
- Ejemplo de ficha de indicador

Control Interno adelantó la verificación al Mapa de Riesgos con corte a 31 de diciembre de 2016, que incluye los de corrupción con el objetivo de fortalecer el sistema de control interno institucional, mediante propuestas de mejora formuladas con base en los resultados de la verificación realizada al Mapa de Riesgos del Fondo Adaptación.

Las actividades de verificación se realizaron con base en la revisión de los siguientes documentos:

- Riesgos de los procesos publicados en la Intranet del Fondo Adaptación. Enlace: <https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/fondoadaptacion/para-gestionar/f-a-q-s>.

- Mapa de riesgos de corrupción publicado en la Intranet del Fondo Adaptación. Enlace: [https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2016/Informes\\_Anticorrupcion/Matriz\\_de\\_Riesgosv3\\_Extracto\\_Riesgos\\_de\\_Corrupcion\\_2016.pdf](https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2016/Informes_Anticorrupcion/Matriz_de_Riesgosv3_Extracto_Riesgos_de_Corrupcion_2016.pdf),

[https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2016/Informes\\_Anticorrupcion/Matriz\\_de\\_Riesgosv3\\_Extracto\\_Riesgos\\_de\\_Corrupcion\\_2016.pdf](https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2016/Informes_Anticorrupcion/Matriz_de_Riesgosv3_Extracto_Riesgos_de_Corrupcion_2016.pdf).

- Política para la Gestión del Riesgo, “Arquitectura Misional para la Gestión del Riesgo en el Fondo Adaptación” (Marco de Referencia para la Gestión del Riesgo), sin código, versión 1, de julio de 2016.

- Registro de Riesgos (Inventario de Riesgos consolidado) Documento sin código, Versión Beta, de fecha 30 de septiembre de 2016.

- Formato documentación de riesgos (plan para la gestión del riesgo), sin código, ni versión, ni fecha.

- Matriz de Responsabilidades en la Gestión de Riesgos (Gobierno de la Gestión del Riesgo)

- Formato matriz de riesgos incluido en el kit documental de procesos versión 1, del 31 de octubre de 2016.

Como resultado de este informe se evidencia que la Entidad cuenta con los lineamientos para realizar la revisión y actualización de los mapas de riesgos, acorde con el nuevo modelo de operación por procesos, que se encuentra en etapa de adopción e implementación y se formularon las recomendaciones que fueron mencionadas en el **Elemento Controles**.

Se reitera la recomendación a la Entidad de que el ejercicio de identificación y análisis de riesgos, se realice previa actualización, validación, aprobación y difusión del mapa de procesos, de las inter-relaciones procedimentales, actividades críticas y mecanismos de control implementados, identificados en los documentos descriptores o de caracterización de procesos, subprocesos y procedimientos.

El Fondo ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta estrategia fue ajustada por el Fondo para la vigencia 2016 dentro del ejercicio de planeación realizado por la Entidad de conformidad con el Decreto 124 de 2016 y los lineamientos metodológicos presentados por el DAFP y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Los reportes de seguimiento correspondientes a la vigencia 2016 se encuentran publicados en la Web del Fondo.

Control Interno verificó el cumplimiento normativo del Fondo Adaptación, en especial lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, en relación con la obligación de publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

Durante el periodo del informe solicitado se han realizado 158 publicaciones en Secop que se resumen de la siguiente manera:

**Cuadro No. 6**  
**Publicaciones en SECOP**

Tipo Proceso	Estado del Proceso	Número
		Total
Contrato	Terminado sin Liquidar	1
	Celebrado	114
Total Contrato		115
convenio	Celebrado	8
Total convenio		8
Invitación Cerrada	Terminado Anormalmente después de Convocado	8
	Convocado	3

	Celebrado	19
Total Invitación Cerrada		30
SAMC	Convocado	1
Total SAMC		1
Invitación Abierta	Celebrado	3
Total Invitación Abierta		3
Mínima Cuantía	Terminado Anormalmente después de Convocado	1
Total Mínima Cuantía		1
<b>Total general</b>		<b>158</b>

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión Contractual

El informe de seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación-SECOP, realizado por Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2016, se presentó al representante legal del Fondo Adaptación, con la verificación de los registros en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP, acompañado de recomendaciones que le permitan velar por el cumplimiento estricto de la normatividad vigente sobre contratación estatal.

Efectuada la verificación, Control Interno pudo establecer que la Entidad durante el periodo auditado, ha cumplido con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

No obstante lo anterior, se observó que en los procesos objeto de la muestra seleccionada para verificación, no se publicaron con la oportunidad establecida por el Decreto 1510 de 2013 Capítulo 7 artículo 19.

Control Interno resalta la importancia de reforzar la actividad de publicación oportuna, también de los documentos expedidos por la Entidad durante el proceso de contratación y ha recomendado establecer criterios de selección contenidos en los Términos y condiciones contractuales, deben ser claros, precisos y tener una etapa de estructuración, que permita optimizar los tiempos del proceso de contratación, que inciden en el cumplimiento oportuno de las metas misionales.

Control Interno reconoce el trabajo abordado por el Fondo a través del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual y los diferentes sectores, en cuanto a la liquidación de contratos y continúa realizando el seguimiento al proceso de Liquidación de Contratos y Convenios terminados.

La Sección de Liquidación de Contratos del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual, continúa adelantando actividades dirigidas a lograr dentro del menor tiempo posible, las liquidaciones de los convenios y contratos, que en virtud de la normatividad vigente requieren de este trámite.

La Secretaría General ha avanzado en la adopción de lineamientos dirigidos a superar diferentes incidencias administrativas que impactan el trámite; dentro de estas medidas, se puede mencionar la inclusión como requisito para la solicitud de liquidación del estado de cuenta oficial expedido por el área financiera.

Dicho lo anterior, sobre el avance puntual en el trámite de liquidación de contratos, de acuerdo a la información reportada en la base contractual de la Entidad, con corte al treinta y uno (31) de enero de 2017 se tienen 7943 contratos para liquidación, que se encuentran en el siguiente estado:

- Liquidados: 241
- Proyectados en trámite de firma: 18
- Revisados por Secretaria General y devueltos a los supervisores para ajustes: 33
- Revisados sin poder liquidar (Tema especial): 27
- Radicados para revisión inicial en Secretaria General: 82
- Sin radicar por los sectores: 393

Lo anterior evidencia, un avance del 30.39 % en la ejecución del plan que se viene adelantando (con corte al 16 de Febrero de 2017).

## **2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **AVANCES PERIODO Noviembre 2016- Marzo 2017**

#### **2.1 Componente Autoevaluación Institucional**

Mediante Resolución No. 570 del 11 de Julio de 2014 la Entidad adoptó en concordancia con lo establecido en el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, la actualización del modelo estándar de Control Interno, el Fondo Adaptación derogó las Resoluciones 006 del 31 de enero de 2013 y 014 del 19 de abril de 2013. Con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, la Entidad dispone de una herramienta que le permite establecer, implementar, fortalecer y autoevaluar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

---

<sup>3</sup> Con corte a 10 de marzo de 2016 se reportaron 516 contratos, a este número se le suman 278 nuevos contratos para liquidación que suman un total de 794 contratos

Se han realizado auditorías a procesos misionales y de apoyo realizadas por Control Interno, y la ATIP lográndose introducir en los procesos acciones en procura de una mejor gestión de la Entidad.

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgos se sustenta en una gestión procedimental, se reitera la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran.

Con la caracterización de los procesos y bajo la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es inminente fortalecer la comunicación entre los diferentes actores, tanto internos como externos, así como la calidad y oportunidad de la información.

Debe adelantarse una estrategia de apropiación de los procesos y procedimientos por parte de los servidores públicos, en el desarrollo permanente de sus funciones, así como de retroalimentación con la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, con sugerencias propositivas y oportunas que coadyuven entre otras, a la automatización de controles para fortalecerlos, a fin de garantizar el logro de los objetivos individuales e institucionales.

En igual sentido, se reitera la imperante necesidad continuar fortaleciendo a los servidores públicos en el tema de gestión de riesgos para que participen activamente en la construcción y actualización permanente del Mapa de Riesgos, de manera que contribuyan a minimizar o eliminar sus posibles causas, a fin de lograr los objetivos individuales e institucionales.

Aunque se dispuso de la primera versión de la batería de indicadores para los procesos caracterizados, resulta necesario contar con la versión ajustada, para fortalecer el mecanismo de autoevaluación.

Como ya se mencionó, dentro del Programa Anual de Auditoría para el 2016, Control Interno presentó a consideración del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, la propuesta desde su rol Asesor, para contribuir en el rediseño del modelo de operación por procesos del Fondo de Adaptación, mediante la realización de jornadas de capacitación que faciliten la mejora del Sistema de Gestión del Calidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Esta propuesta fue aprobada por el Comité, el día 18 de marzo de 2016, dado que el rediseño del modelo de operación por procesos corresponde a una iniciativa estratégica definida en el objetivo 6: Modernizar la gestión

institucional del plan estratégico cuatrienal 2015-2018 del Fondo de Adaptación. Modelo de operación por procesos (rediseño, implementación y evaluación).

Con estas jornadas de capacitación realizadas en los meses de abril y mayo se buscó brindar las herramientas conceptuales y metodológicas al personal involucrado en el quehacer de la entidad para la identificación y documentación de los procesos del Fondo de Adaptación y fortalecer las competencias del talento humano en la gestión por procesos y gestión de riesgos, base fundamental para la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Para la presente vigencia Control Interno, en su rol Asesor, realizará jornadas de capacitación en temas inherente al rol que cumple dentro del Sistema y a gestión de riesgos de los procesos y de corrupción.

### **2.1.1 Elemento Autoevaluación del Control y Gestión**

El Fondo actualizó el Manual de Funciones, Responsabilidades y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, mediante resolución 1055 de diciembre 30 de 2015 y Resolución 101 de marzo 1 de 2016 , el cual fue aprobado mediante resolución 194 de 2015.

La Entidad acogió la recomendación de Control Interno, en cuanto a la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran. Consecuente con lo anterior, inició el proceso de reingeniería al Mapa de Procesos, la actualización de los procesos, procedimientos y riesgos.

### **Autoevaluación de la Gestión Control**

La Alta Dirección continúa dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 005 del 23 enero 2013, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad.

Para la vigencia 2016 la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, generó el informe de seguimiento al Plan de Acción de manera trimestral.

En aras de generar una política de autocontrol por parte de la Entidad se creó y sigue funcionando el Comité de Contratación del Fondo Adaptación

La existencia del Comité, ha permitido tener una instancia de gestión institucional, que de manera objetiva y rápida, ha facilitado la identificación de las desviaciones sobre las cuales se toman los correctivos, que garantizan mantener la orientación de la Entidad hacia el logro de sus objetivos institucionales, a través del seguimiento de la gestión de los planes, programas y procesos de la Entidad.

## **2.2 Componente Auditoría Interna**

### **2.2.1 Auditoría Interna**

En el marco de la gestión adelantada por Control Interno y lo determinado por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional, sobre las funciones de advertencia, en *virtud de las cuales las entidades públicas están obligadas a implementar el control interno, con el fin de intervenir de manera previa, concomitante o posterior para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad, que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos en el actual periodo*, se realizaron los siguientes informes y actividades, producto de los ejercicios de seguimiento, verificación, auditoría y asesoría de los diferentes temas de gestión, así:

- Informe de verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado- e-KOGUI. Periodo julio- Diciembre de 2016.
- Informe de seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del sistema electrónico de contratación pública SECOP 31 de diciembre de 2016.
- Informe de seguimiento a los gastos de funcionamiento del cuarto trimestre de 2016. Corte 31 de diciembre de 2016.
- Informe evaluación al Sistema de Control Interno Contable- 2016.
- Informe de verificación de cumplimiento del plan de acción con corte a 30 de septiembre de 2016.

- Informe de seguimiento a la actualización del mapa de riesgos. Corte 31 de diciembre de 2016.
- Informe de Seguimiento al Componente Indicadores y Metas de Gobierno de la Política Gestión Misional y de Gobierno del Fondo Adaptación, con corte a 31 de diciembre de 2016.
- Preparación, organización y diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, FURAG 2016 y Modelo Estándar de Control Interno, MECI 2016.
- Presentación ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor del informe de legalidad del software con corte a 31 de diciembre de 2016.
- Informe de Seguimiento a ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016.

### **Auditorías**

- Informe de auditoría al proceso Gestión Financiera- Control Interno Contable. Corte 30 de septiembre de 2016.
- Revisión plan de mejoramiento y formulación de observaciones de la auditoría del proceso de Gestión Financiera, con corte a 30 de septiembre de 2016.

Durante el presente periodo, Control Interno adelantó seguimiento a los Planes de Mejoramiento y a liquidación de contratos con el área de contratación y las diferentes dependencias.

El diseño actual del Sistema de Control Interno, permite la observancia de elementos claves para el control de la gestión de la Entidad. Anotaré sin embargo, que el grado de adecuación, eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno de la Entidad, depende en gran medida al rediseño de los procesos y a la actualización de los riesgos y sus mecanismos de gestión, que en la actualidad está liderando la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento. Este rediseño deberá estar acompañado de la apropiación y aplicación de estos elementos, por parte de los funcionarios del Fondo.

Se debe avanzar en la revisión continua de los riesgos identificados, su valoración y sus medidas de control a través de su seguimiento continuo, que permitan la retroalimentación y aplicación de oportunidades de mejora a los procesos y de acciones preventivas a los riesgos evidenciados.

Deberá fortalecerse la cultura del seguimiento, análisis y evaluación, buscando mejorar la gestión de la Entidad, encaminada al cumplimiento efectivo de su misión.

De igual manera deberá propenderse por la que los sistemas de información, permitan contar con información oportuna para una adecuada toma de decisiones.

## **Programa Anual de Auditoría**

En cumplimiento de lo planeado en el “Programa Anual de Auditoría Vigencia 2016”, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, se culminó la Auditoría al proceso Gestión Financiera – Control Interno Contable 2016. Corte 30 de septiembre de 2016.

Se resalta que las labores de auditoría, seguimiento, evaluación, verificación, validación y asesoría que adelanta Control Interno, están orientadas a fortalecer el mejoramiento continuo de la gestión institucional con enfoque a procesos.

Se ha dado cumplimiento a los informes de Ley y al programa anual de auditoría 2016, sin embargo es de anotar que en el presente año Control Interno tan solo ha contado con el apoyo de dos contratistas uno contratado a mediados del mes de enero y otro a partir del mes de marzo lo cual restringe la capacidad de su actuación.

Para la vigencia actual de igual forma se cuenta tan sólo con dos contratistas para desarrollar el Programa Anual de Auditorías e informes de Ley y cubrir los roles establecidos por las normas. Control Interno presentará al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Entidad el Plan, que para su ejecución requerirá del apoyo de la entidad en cuanto a recursos.

## **2.3 Componente Planes de Mejoramiento**

### **2.3.1 Elemento Plan de Mejoramiento Institucional**

Se formuló el Plan de mejoramiento correspondiente al informe de la Auditoría de Evaluación Financiera y Presupuestal realizada por la Contraloría General de la República, plan que se suscribió, previa revisión de su consistencia por parte de Control Interno, el día 01 de julio de 2016.

Se establecieron ocho (8) acciones de mejora para un hallazgo.

En opinión de la Contraloría, *“ los Estados Contables presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de*

*2015, así como también los resultados de las operaciones del periodo terminado en esa fecha, de conformidad con normas y principios de Contabilidad aplicables, prescritos por la CGN.*

*La opinión sobre los estados contables de la vigencia 2015, no cambio en relación con la vigencia 2014, en la cual se emitió también opinión sin salvedades."*

**Cuadro No.7**

**Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en la vigencia 2016 -Corte 31 de Diciembre de 2016**

**Cuadro Nro. 7 Hallazgos - Acciones de Mejora y Actividades**

Auditoría	Total Hallazgos	Hallazgos por proceso		Acciones mejora / actividades	
		Misional	Apoyo	Número acciones de mejora	Número actividades
CGR-CDGPIF No-005 Auditoría de Evaluación Financiera y Presupuestal	1	0	1	8	8
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

Fuente: Plan de Mejoramiento CGR 2016 Fondo Adaptación SIRECI

Elaboró: María C. Gutiérrez

Las acciones de mejora se cumplieron en su totalidad a 31 de diciembre de 2016.

En atención a la entrega del informe Final de Actuación Especial de Fiscalización al Fondo Adaptación 2011-2015 por parte de la Contraloría General de la República-CGR-CDGPIF-No.051- de Noviembre de 2016, el Fondo suscribió plan de mejoramiento el día 26 de Diciembre de 2016, el cual se encuentra actualmente en ejecución:

**Cuadro Nro.87 Hallazgos - Acciones de Mejora y Actividades Plan de Mejoramiento Fondo Adaptación Vigencia 2016**

Auditoría	Número de hallazgos	Hallazgos por proceso		Acciones mejora / actividades	
		Misional	Apoyo	Número acciones de mejora	Número actividades
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2011-2015	41	25	16	96	100
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>96</b>	<b>100</b>

Página 31 de 82

### **2.3.2 Elemento Plan de Mejoramiento por procesos**

En este componente, se ha utilizado como herramienta gerencial, las auditorías realizadas procesos en 2016, dentro del cronograma de trabajo acordado con la Entidad, se han realizado informes con oportunidades de mejora a los procesos auditados y recomendando las acciones de mejoramiento necesarias para corregir desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno.

En la actualidad se cuenta con la formulación de los planes de mejoramiento, presentados a Control Interno de Gestión. Para los Planes de mejoramiento a las Auditorías del Proceso “Definición de la Planeación y Gestión Financiera (Control Interno Contable) se han realizado recomendaciones a través de reuniones de seguimiento con la Oficina de Planeación y Cumplimiento, la Secretaría General y el área Financiera, pudiéndose verificar a través de las evidencias los avances.

En cuanto al Plan de mejoramiento al proceso “Gestión de Ejecución y Seguimiento de Proyectos”, se formuló el Plan en grandes acciones, Control Interno ha recibido informe de avance sobre con evidencias de avance en algunas acciones de mejora respecto al rediseño del proceso, fundamentos guía de seguimiento de proyectos, lineamientos guía de seguimiento de proyectos, matriz etapas y responsables FA , Flujograma procedimiento de proyectos, formatos de actas de reuniones de la Subgerencia de proyectos, formato visitas técnicas de seguimiento a proyectos, formato de seguimiento a proyectos, Instructivo- seguimiento Control Contratos- Análisis de funciones decreto 4785 de 2011.

Control Interno de Gestión, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento consagrado en la Ley 87 de 1993 Artículo 3º literal d) y en el Decreto 1537 de 2001 Artículo 3º, presentó al representante legal de la Entidad, los resultados al seguimiento del Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión Financiera - Control interno Contable 2015, suscrito por la Entidad, con corte al 30 de septiembre de 2016, a las trece (13) observaciones con treinta y nueve (39) actividades previstas.

En reunión de seguimiento realizada en reunión con la Secretaría General y el área Financiera se verificó el cumplimiento de las actividades y/o acciones de mejora, en fechas propuestas para su implementación, productos y alcance esperado para cada una de las acciones y se dio cierre al Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión Financiera - Control interno Contable 2014 y se revisó Plan de Mejoramiento del Proceso de Gestión Financiera - Control interno Contable 2015.

Se registran avances en el Plan de mejoramiento a la Auditoría del Proceso “Definición de la Planeación, donde se han tenido en cuenta algunas de las recomendaciones realizadas por Control Interno, en sus seguimientos de avance, como son:

- Dar prioridad a los procesos contables y de seguimiento y control, toda vez que estos son sujetos de los planes de mejoramiento de la Entidad, y sobre cuales se han evidenciado debilidades durante las auditorías de 2015.
- En virtud del proceso de Gestión del Conocimiento hacer énfasis en la memoria institucional, para lo cual sería oportuno el acompañamiento del Equipo de Talento Humano, para fortalecer un cambio organizacional y de cultura.
- Revisar los requerimientos en los sistemas de información para la toma de decisiones y el fortalecimiento de los procesos.
- Elaborar documento explicativo que soporte la construcción del modelo de operación por procesos del Fondo Adaptación.
- Definir los lineamientos y formatos para la documentación de los procesos, con el propósito de adelantar la documentación de las caracterizaciones de los procesos de apoyo.

### **2.3.3 Elemento Plan de Mejoramiento individual**

Durante el periodo que contempla el informe, se realizó la socialización del instrumento de gestión del rendimiento para realizar el seguimiento a los servidores de la planta que no requieren de acuerdos de gestión, teniendo en cuenta el carácter transitorio de los empleos de la entidad.

## **3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **AVANCES PERIODO Noviembre 2016- Marzo 2017**

### **3.1 Información y Comunicación.**

#### **3.1.1 Información y Comunicación Externa**

Con el objetivo de mantener informados a nuestros beneficiarios, así como a la ciudadanía en general, el Fondo Adaptación desarrolla una completa estrategia de comunicación externa que se fundamenta en los siguientes pilares:

- ✓ Actualización permanente de la página web

- ✓ Publicación simultánea en las redes sociales
- ✓ Publicación de boletines
- ✓ Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video
- ✓ Producción de eventos de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras
- ✓ Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación
- ✓ Rendición de cuentas

A continuación presentamos de manera detallada el desarrollo de cada uno:

- **Actualización permanente de la página web**

El primer pilar de la estrategia de comunicaciones externas es mantener actualizada la página web [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co). Allí se informa todas las actuaciones relacionadas con la gestión, la normatividad vigente al igual que los procesos licitatorios relacionados con sus intervenciones en todo el país.

[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co) está desarrollada de acuerdo a los procesos y lineamientos expuestos en la Ley de Transparencia así como la regulación de Gobierno en Línea.

Durante el periodo evaluado se ejecutaron las siguientes acciones en el sitio web:

- Cambio de imágenes en el slide principal acorde a eventos realizados
- Cambio de video principal en sitio WEB
- Publicación comunicados de prensa
- Publicación banner últimas noticias
- Publicación banner audios
- Publicación video entrevistas
- Publicación mensual de estados financieros y Operaciones Reciprocaas:
  - ✓ <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/estados-financieros>
- Publicación de Informe Ejecutivo presupuestal
  - ✓ <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/presupuesto>
- Actualización periódica mensual de PAA2016 – Inversión:
  - ✓ <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-accion-anuales/ano-2016>

- Publicación Planes de Acción Anuales - 2017
  - ✓ <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-accion-anuales/ano-2017>
- Actualización de módulo de seguimiento a pagos:
  - ✓ <http://www.fondoadaptacion.gov.co/seguimientopagos/>
- Publicación de contratos, otrosí, invitaciones abiertas y cerradas publicadas en módulo de contratación:
  - ✓ [https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/site\\_contratacion/](https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/site_contratacion/)
- Informe Pormenorizado de Control Interno Julio-Noviembre de 2016:
  - ✓ <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/reportes-de-control-interno>
- Publicación Informes Anticorrupción
  - ✓ <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/informes-anticorrupcion>
- Publicación Informe Auditorias Visibles
  - ✓ <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/informe-auditorias-visibles>
- Desarrollo e implementación de micrositio – Gramalote Late Mas Fuerte
  - ✓ <http://www.fondoadaptacion.gov.co/gramalotelatemasfuerte/>
- Publicación Informe Registro Público de Atención al Ciudadano e Informe de Gestión de Atención al Ciudadano Octubre - Diciembre 2016
  - ✓ <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/peticiones/informes-de-peticiones>

- Publicación botón “Denuncia hechos de corrupción” en el home del sitio web



- Publicación de streaming en sitio web acorde a eventos realizados.





El home del Fondo Adaptación cuenta con los links a las diferentes redes sociales con el objetivo de ampliar la difusión de la gestión a las plataformas digitales con las que cuenta hoy en día el país.

En [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co) se informa a los ciudadanos de manera permanente y con un lenguaje sencillo, el avance de los proyectos y las intervenciones en cada una de las regiones del país, cumpliendo así con el mandato del Estado de mantener informados tanto a los beneficiarios como a la ciudadanía en general.

- **Publicación simultánea en las redes sociales**

De manera simultánea a la página web, el equipo de comunicaciones del Fondo Adaptación publica los resultados de la gestión de la entidad en las diferentes redes sociales. Actualmente se implementan mejoras en el proceso de impacto de las redes sociales por medio de diferentes herramientas de Analytics.

La página web del Fondo Adaptación es el principal y más importante elemento de comunicación con la comunidad, por lo tanto se realiza un proceso continuo de actualización, para hacerla más amigable, de fácil navegación y consulta, bajo las directrices de Gobierno en Línea.

links de los contenidos en redes sociales

Facebook: <https://www.facebook.com/fondoadap/>

Twitter: <https://twitter.com/FondoAdaptacion> (cuenta: @fondoadaptacion)

Instagram: <https://www.instagram.com/fondoadaptacion/>

Igualmente, se mejoró el tiempo de carga de la página y periódicamente se revisa y mejora la seguridad del sitio, que ahora es más incluyente pues cuenta con un tipo de fuente unificado que puede ser aumentada con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a la población con dificultad visual y se continúa publicando los videos con subtítulos para informar a la población con discapacidad auditiva.

Durante el periodo de observación se realizaron las siguientes acciones:

### **Enero 2017**

Se publicaron 11 videos, 4 fotos y 3 enlaces a links

Link: <https://www.facebook.com/pg/fondoadap/videos>

### **Temáticas y fechas de publicación:**

#### **Videos:**

- La Mojana (2/1/2017)
- Yatí Bodega (3/1/2017)
- Mercado Gramalote (4/1/2017)
- Infraestructura hidráulica Gramalote (5/1/2017)
- Plaza central Gramalote (6/1/2017)
- Gramalote (11/1/2017)
- Viviendas Bolívar (20/1/2017)
- Vía Bogotá-Villavicencio (21/1/2017)
- Estación Paso El Comercio (26/1/2017)
- Estación Bombeo Paso El Comercio (28/1/2017)
- Urbanización Bellavista Chiquinquirá (31/1/2017)

### **POSTS (GIFS, enlaces de noticias y fotografías: 7)**

#### **Twitter**

#### **Entrega viviendas Chiquinquirá**

<https://twitter.com/ivanmustafa/status/826521900448882693>

<https://twitter.com/MauricioCard/status/826529737812086784>

<https://twitter.com/MauricioCard/status/826514458457550849>

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/826513820432662528>

### **Inversión para beneficio de habitantes de Boyacá**

<https://twitter.com/AngelaMaria29/status/826567374950322176>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/82657595747773312>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/826506858164809729>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/826457591127629824>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/826454820710182912>  
<https://twitter.com/AngelaMaria29/status/826435321025949698>

### **Instituto Técnico Agrícola**

<https://twitter.com/NuevoGramalote/status/826434954930302977>

### **Jarillón de Cali**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/826160063043743745>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/825807506517684224>  
<https://twitter.com/EMCALI Prensa/status/825074048543621121>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/824682575813869568>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/824018054401159168>  
<https://twitter.com/JuanManSantos/status/824005212847411201>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/823998774200696833>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/823669818775760897>  
<https://twitter.com/Rodrigozscali/status/823329117361807360>

### **Vivienda obras de Santo Tomás**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/825414808682037250>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/824752355459624960>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/824756106954162177>

### **Yatí Bodega**

<https://twitter.com/ivanmustafa/status/818786862118608898>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/816985678470926336>

### **Beneficios familias C/marca, Boyacá, Cesar, Magdalena y Bolívar**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/822503312473919488>

### **Lorica**

<https://twitter.com/AlcaldiaLorica/status/819656981300572160>

### **Guajira**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/821859654686953478>

### **Proyecto reactivar Chocó**

<https://twitter.com/SomosSocya/status/821098920055046146>

## **Gramalote**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/819706906914787328>

<https://twitter.com/infopresidencia/status/819324464630480897>

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/819298717329145856>

## **La Mojana**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/816351090702774272>

## **INSTAGRAM @fondoadaptacion**

<https://www.instagram.com/p/BP8X1Ozjoxv/?taken-by=fondoadaptacion>

<https://www.instagram.com/p/BP3LwMBjfig/?taken-by=fondoadaptacion>

<https://www.instagram.com/p/BPvv5w7jko-/?taken-by=fondoadaptacion>

<https://www.instagram.com/p/BPtg-dFja7I/?taken-by=fondoadaptacion>

<https://www.instagram.com/p/BPgdy9j0jV/?taken-by=fondoadaptacion>

<https://www.instagram.com/p/BPLzbuyD2I9/?taken-by=fondoadaptacion>

[https://www.instagram.com/p/BO8QPqSD\\_cE/?taken-by=fondoadaptacion](https://www.instagram.com/p/BO8QPqSD_cE/?taken-by=fondoadaptacion)

<https://www.instagram.com/p/BO5Ih15DgMd/?taken-by=fondoadaptacion>

<https://www.instagram.com/p/BO0rwCfjGGR/?taken-by=fondoadaptacion>

## **Diciembre 2016**

Se publicaron 20 videos, 8 fotos y 4 enlaces a links

Link: <https://www.facebook.com/pg/fondoadap/videos>

## **Temáticas y fechas de publicación:**

### **Videos:**

- Descripción de viviendas en Gramalote (28/12/2016)
- Reconstrucción de Gramalote (28/12/2016)
- Navidad en Gramalote (27/12/2016)
- Navidad en Gramalote (27/12/2016)
- El camino para reasentar Gramalote (26/12/2016)
- Infraestructura de Gramalote (23/12/2016)
- Entrevista en la FM sobre Gramalote (22/12/2016)
- Renacimiento de Gramalote (21/12/2016)
- Entrega de obras Gramalote\_(20/12/2016)
- Testimonio Gramalote renace (20/12/2016)
- Renacimiento de Gramalote (20/12/2016)
- Así va Gramalote (19/12/2016)
- Rendición de cuentas 2016 (16/12/2016)
- Rendición de cuentas 2016 (otro video) (16/12/2016)
- Inicio Rendición de Cuentas 2016 (16/12/2016)
- Noble IX Las Víctimas (10/12/2016)

- Colombia renace, posconflicto (6/12/2016)
- Familias Wayúu, medio ambiente (6/12/2016)
- Reinicio de obras puente Hisgaura (2/12/2016)
- Puente Hisgaura (1/12/2016)

## **POSTS (GIFS, enlaces de noticias y fotografías: 12)**

### **Twitter**

#### **Balance 2016 Gobierno**

<https://twitter.com/infopresidencia/status/814554859345219584>

#### **Gramalote**

<https://twitter.com/ivanmustafa/status/806292634138509312>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/812470556037644288>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/812718747681255424>  
<https://twitter.com/lafm/status/811915625220239364>  
<https://twitter.com/lafm/status/811915543884271616>  
<https://twitter.com/lafm/status/811915434668806144>  
<https://twitter.com/lafm/status/811914874888581120>  
<https://twitter.com/lafm/status/811914450009780224>  
<https://twitter.com/lafm/status/811914371865649152>  
<https://twitter.com/lafm/status/811914146262450177>  
<https://twitter.com/lafm/status/811913910345404416>  
<https://twitter.com/lafm/status/811911144428412930>  
<https://twitter.com/lafm/status/811910787400876032>  
<https://twitter.com/lafm/status/811910599798124545>  
<https://twitter.com/lafm/status/811910435603628032>  
<https://twitter.com/lafm/status/811910213175570432>  
<https://twitter.com/lafm/status/811913476239224832>  
<https://twitter.com/lafm/status/811913294315454465>  
<https://twitter.com/lafm/status/811913079403507712>  
<https://twitter.com/lafm/status/811912639123259392>  
<https://twitter.com/lafm/status/811912639123259392>  
<https://twitter.com/lafm/status/811912520084705280>  
<https://twitter.com/lafm/status/811911871737565185>  
<https://twitter.com/lafm/status/811911871737565185>  
<https://twitter.com/lafm/status/811911397596659712>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/811629660996075520>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/811383722889117696>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/811344808186941440>  
<https://twitter.com/alfonsoprada/status/811310661884149760>  
[https://twitter.com/Tutina\\_deSantos/status/811322311995518976](https://twitter.com/Tutina_deSantos/status/811322311995518976)  
<https://twitter.com/BluBucaramanga/status/811326303232258048>  
<https://twitter.com/CancilleriaCol/status/811318977418792960>

<https://twitter.com/ELTIEMPO/status/811315325031555072>  
<https://twitter.com/vanguardiacom/status/811277345877323776>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/811320827966849026>  
<https://twitter.com/laopinioncucuta/status/811319047044399104>  
<https://twitter.com/CristoBustos/status/811255688173420544>  
<https://twitter.com/CMILANOTICIA/status/811315347475275776>  
<https://twitter.com/AngelaMaria29/status/811314528139051009>  
<https://twitter.com/CamiloGranada/status/811274521026166785>  
<https://twitter.com/GoberNorte/status/811303262536298496>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/811278865691799552>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/811279937353170944>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/811279305640644609>  
<https://twitter.com/JuanManSantos/status/811285801887760385>  
<https://twitter.com/SENAComunica/status/811269271200428032>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/811274398124670978>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/811273473301577729>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/811266750322999298>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/811264321707708418>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/811261267495292928>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/811253603092627456>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/811259579979993090>

### **Invierno en Tunja**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/810186897456852992>  
<https://twitter.com/GobBoyaca/status/809823731694628868>

### **Hogares para familias afectadas en Boyacá**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/809817315156049920>  
<https://twitter.com/CarlosAmayaR/status/809776560853155843>  
<https://twitter.com/BoyacaEsNoticia/status/809776630881193985>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/809762189326381056>

### **Proyecto cambio climático Caldas**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/809560894325854208>

### **Estación Caño Lavapatás**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/809559687448367105>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/809096446117036032>

### **Rendición cuentas (encuesta)**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/808456737678393344>

### **Nobel IX Las Víctimas**

<https://twitter.com/JuanManSantos/status/808076362481303553>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/808007795819876354>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/807995433578590209>

<https://twitter.com/JuanManSantos/status/807590890315415552>  
<https://twitter.com/JuanManSantos/status/807592021221371904>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/807739558548873216>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/807560998269972486>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/806876652684840962>  
<https://twitter.com/JuanManSantos/status/807509976814153824>

### **Convenios Habitantes Santander**

<https://twitter.com/infopresidencia/status/811572995076608000>

### **Jarillón Cali**

<https://twitter.com/lafm/status/811915140866121728>  
<https://twitter.com/FDIPacifico/status/806497291762810881>

### **Obras Curos-Málaga**

<https://twitter.com/FredyAnayaMar/status/804421906678030336>

### **Construcción viviendas Achí, Morales, Pinillos, Montecristo y Simití**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/805129951527792640>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/805475915094511616>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/805475915094511616>  
<https://twitter.com/JuanManSantos/status/805142754149928961>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/805098315570409472>  
<https://twitter.com/RafaelPardo/status/805083143111843840>

### **Canal del Dique**

<https://twitter.com/Gobatlantico/status/804384047552204800>

### **Puente Izgaurra**

<https://twitter.com/BNnoticias/status/804430939426344961>

### **Posconflicto**

<https://twitter.com/PosconflictoCO/status/805452282217299972>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/805169912390045696>  
<https://twitter.com/JuanManSantos/status/805142386787622913>

### **Navidad Paz**

<https://twitter.com/JuanManSantos/status/812686718264635394>

### **INSTAGRAM @fondoadaptacion**

<https://www.instagram.com/p/BOnQQ7iDvYS/?taken-by=fondoadaptacion>

<https://www.instagram.com/p/BOS-nx3j52X/?taken-by=fondoadaptacion>

<https://www.instagram.com/p/BOQdAQsjtS8/?taken-by=fondoadaptacion>

<https://www.instagram.com/p/BOIKOH5jfAo/?taken-by=fondoadaptacion>

<https://www.instagram.com/p/BN5qo0jjq7P/?taken-by=fondoadaptacion>

<https://www.instagram.com/p/BN0jAlijpV-/?taken-by=fondoadaptacion>

## **Noviembre 2016**

Se publicaron 9 videos, 8 fotos y 8 enlaces a links

Link: <https://www.facebook.com/pg/fondoadap/videos>

### **Temáticas y fechas de publicación:**

#### **Videos:**

- Arquitectura étnica (Guajira) (30/11/2016)
- Urbanización La Felicidad en Tolima (30/11/2016)
- Acuerdo de Paz (25/11/2016)
- Puente Hisgaura (17/11/2016)
- Acuerdo de Paz (14/11/2016)
- Plebiscito (14/11/2016)
- Canal del Dique (9/11/2016)
- Audiencia pública en Cartagena (4/11/2016)
- Canal del Dique (3/11/2016)

### **POSTS (GIFS, enlaces de noticias y fotografías: 16)**

#### **Twitter**

##### **Gramalote**

<https://twitter.com/ivanmustafa/status/793408786274844677>

<https://twitter.com/ivanmustafa/status/793454825417637888>

<https://twitter.com/ivanmustafa/status/793423315771744257>

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793497466410795008>

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/795679784399466500>

<https://twitter.com/BluBucaramanga/status/799773791702450177>

##### **Riesgo Agroclimático (Bolívar)**

<https://twitter.com/Corpoica/status/796036580825821184>

##### **Cultura Agroclimática- Huila**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/796181844639305728>

### **Proyectos de infraestructura – Cambio climático**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/796469656982814721>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/796470075763097600>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/797267825316528129>

### **La Guajira**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793549909911887872>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793573587626106880>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793591479612637184>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793602449235931136>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793609251642085378>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793615724409458688>  
<https://twitter.com/ivanmustafa/status/793796022438854656>

### **Lorica – proyecto educativo**

<https://twitter.com/AlcaldiaLorica/status/793856716693725184>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/797592143338598400>

### **Acuerdo de Paz**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/798172813035065345>  
<https://twitter.com/EquipoPazGob/status/798193612903194625>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/798221289320284160>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/798272297895391232>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/797634714651820032>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/798216450645299200>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/798325502784086016>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/801800593002164224>  
<https://twitter.com/ComisionadoPaz/status/801789691972427776>  
<https://twitter.com/ComisionadoPaz/status/801151811503550465>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801831186461065220>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801831260708552705>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801831314831867905>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801831397572874241>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801831610605862913>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801832404000325632>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801832491665526788>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801832726601068544>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801832807702102020>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801832887096057857>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801838895524708352>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801839137137500164>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801840080990208000>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801840225836208128>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801840439951261696>

<https://twitter.com/infopresidencia/status/801840505021755392>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801840556364201984>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801840612743974912>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801840695266918400>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801840733527347200>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801840814804574209>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801840918181580800>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801840974284648449>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801841013442613248>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801841059223453697>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801841098796793856>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801841142618853376>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801841241679863808>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801841490486063106>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801841589589082112>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801841646690324481>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801841870015987713>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801841946377547776>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801842070126297088>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801842191102570496>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801842243015495680>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801842388360695808>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801842594531655680>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801842653096722432>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801842825172283398>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801842928289193984>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801843014121455617>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801843062003630080>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801843216882565124>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/801843216882565124>  
<https://twitter.com/JuanManSantos/status/801850454799958016>  
<https://twitter.com/JuanManSantos/status/801848958393925632>  
<https://twitter.com/SwedeninCOL/status/801827005348069376>  
<https://twitter.com/JuanManSantos/status/801893907776897024>  
<https://twitter.com/ONUHumanRights/status/803757065109835776>

### **Urbanización Florida**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/798619083822473216>

### **Avance Vía Curos-Málaga**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/798927240750833665>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/799027353573871629>  
<https://twitter.com/BluBucaramanga/status/799204529438912513>  
<https://twitter.com/BluBucaramanga/status/799199077711904768>  
<https://twitter.com/BluBucaramanga/status/799245495587766272>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/799270413914243072>

<https://twitter.com/BluBucaramanga/status/799323820532371456>

### **Puente Hisgaura**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/799000356277489665>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/799049284880580613>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/799329871176548352>  
<https://twitter.com/ivanmustafa/status/799434854924488705>

### **Taller ciudadanos en acción**

<https://twitter.com/DetonanteFest/status/799425768640094208>

### **Construcción viviendas Quibdó**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/799691097081520133>

### **Inversiones de vivienda y escuelas en Chocó**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/799706870005067776>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/799732826300039168>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/799740182010339328>  
<https://twitter.com/DetonanteFest/status/799751004438822912>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/800091003331825664>  
<https://twitter.com/infopresidencia/status/800167629755387909>  
<https://twitter.com/BNnoticias/status/802151620066836480>

### **Vivienas en Magdalena**

<https://twitter.com/ATLinnovacion/status/802162264400941060>

### **Construcción viviendas Florida Martínez**

<https://twitter.com/AlcaldiaCerete/status/801182141472182273>

### **Cambio Climático**

<https://twitter.com/camaradelainfra/status/801429234317225987>  
<https://twitter.com/camaradelainfra/status/801428090505297920>  
<https://twitter.com/camaradelainfra/status/801429522830737412>  
<https://twitter.com/camaradelainfra/status/801430001535094784>  
<https://twitter.com/camaradelainfra/status/801433320269737984>  
<https://twitter.com/camaradelainfra/status/801432202718433280>  
<https://twitter.com/camaradelainfra/status/801434675461967872>  
<https://twitter.com/camaradelainfra/status/801435704446291968>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/801463725333082112>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/801520798859231232>  
<https://twitter.com/MauricioCard/status/802310926493855744>

### **La Guajira – proyecto Siapana y viviendas adaptadas al cambio climático**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/801563722804326400>  
<https://twitter.com/ProsperidadCol/status/801582325171716096>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/803393987205799936>  
<https://twitter.com/BNnoticias/status/802553801249095680>

### **Provincia de García Rovira**

<https://twitter.com/FredyAnayaMar/status/799002383158300681>

### **La Mojana**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793868789985181696>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793900951224651776>  
<https://twitter.com/ForosSemana/status/793887967668469760>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793980314720866304>

### **Canal del Dique**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/794199305213083648>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/794227581654626304>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/794268383051214848>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/794283087874129920>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/804023900342517760>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/794321215703961606>

### **Estación Paso el Comercio**

<https://twitter.com/EMCALiprensa/status/794203029889314816>

### **Inversión en Bolívar**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/804102693484724224>  
<https://twitter.com/MauricioCard/status/802330116013572097>

### **Magangue**

<https://twitter.com/ForosSemana/status/793893021364391936>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/793959522461253632>  
<https://twitter.com/psocialmag/status/794969320891842560>

### **Avance de obras en Bolívar**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/794587394943094784>  
<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/794657652563476481>  
<https://twitter.com/ForosSemana/status/802309208192544771>  
<https://twitter.com/ForosSemana/status/802309641921265664>

### **Urbanización de viviendas en Honda**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/802287418414141440>

### **Avance de obras en Atlántico**

<https://twitter.com/Gobatlantico/status/795019724337938433>

### **Perfil Iván Mustafá**

<https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/795678330456571904>

### **INSTAGRAM**

[https://www.instagram.com/p/BNdFOA\\_DXy3/?taken-by=fondoadaptacion](https://www.instagram.com/p/BNdFOA_DXy3/?taken-by=fondoadaptacion)  
<https://www.instagram.com/p/BNaxaIyjs04/?taken-by=fondoadaptacion>  
<https://www.instagram.com/p/BNX5Lmhj20e/?taken-by=fondoadaptacion>  
<https://www.instagram.com/p/BNVfew2jgth/?taken-by=fondoadaptacion>  
<https://www.instagram.com/p/BNQF3nVj5hP/?taken-by=fondoadaptacion>  
[https://www.instagram.com/p/BM-b-g\\_jjZh/?taken-by=fondoadaptacion](https://www.instagram.com/p/BM-b-g_jjZh/?taken-by=fondoadaptacion)  
<https://www.instagram.com/p/BM7as4NjfzQ/?taken-by=fondoadaptacion>  
<https://www.instagram.com/p/BM5B8BWj32f/?taken-by=fondoadaptacion>  
<https://www.instagram.com/p/BMzZwqsj5pM/?taken-by=fondoadaptacion>  
<https://www.instagram.com/p/BMuts7ojRSR/?taken-by=fondoadaptacion>  
<https://www.instagram.com/p/BMsCp9KjjHP/?taken-by=fondoadaptacion>  
<https://www.instagram.com/p/BMkp0mSj0nn/?taken-by=fondoadaptacion>  
<https://www.instagram.com/p/BMaFxZzDixZ/?taken-by=fondoadaptacion>  
<https://www.instagram.com/p/BMXi2qADwDg/?taken-by=fondoadaptacion>  
<https://www.instagram.com/p/BMU8gGYDwsS/?taken-by=fondoadaptacion>  
<https://www.instagram.com/p/BMSa8MDD6Eb/?taken-by=fondoadaptacion>  
<https://www.instagram.com/p/BMRoQZMD4L7/?taken-by=fondoadaptacion>

- **Publicación de boletines**

La constante y permanente redacción, publicación y difusión de los boletines de prensa es el tercero de los ejes transversales de la estrategia de comunicaciones externas. Siempre se socializan con los medios nacionales y locales, así como en nuestras diferentes plataformas de difusión digital.

En los siguientes links están publicados los 31 boletines de prensa que se han trabajado en el periodo de observación:

- <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016>
- <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017>

- **Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video**

Teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, el Fondo Adaptación continúa con la estrategia de difundir las principales noticias de la entidad en video. Con estas notas periódicas se explica de manera detallada cada una de las gestiones que la entidad realiza en todos los sectores.

<https://www.youtube.com/user/fondoadaptacion1/videos>

En el lapso de este periodo fueron producidos 20 y publicados 12 videos:

<https://drive.google.com/drive/folders/0B8j3jvZVvsMtRS1QNVBoVE1tUkk>

Puente Hisgaura se entregará en Junio de 2018

[https://www.youtube.com/watch?v=9\\_a7T3iXYNc](https://www.youtube.com/watch?v=9_a7T3iXYNc)

Fondo Adaptación entrega 96 viviendas en Honda, Tolima

<https://www.youtube.com/watch?v=-hFMZXS4teE>

Reinician obras en el puente Hisgaura

<https://www.youtube.com/watch?v=QInRZ-LLQ3c>

Fondo Adaptación entrega más de 200 casas adaptadas al cambio climático en la alta Guajira

<https://www.youtube.com/watch?v=xEGuKnyPpGc>

Gramalote es una realidad

<https://www.youtube.com/watch?v=7BFQ03FGt4U>

Urbanización Antonia Santos, Boyacá – Tunja

<https://www.youtube.com/watch?v=UOnjRrHvk38>

Entrevista Gerente Ivan Mustafa

[https://www.youtube.com/watch?v=BIUw\\_grPi4A](https://www.youtube.com/watch?v=BIUw_grPi4A)

Fondo Adaptación entrega obras de la vía Pipiral – Villavicencio

<https://www.youtube.com/watch?v=n5agv0p8dAU>

Urbanización Bellavista en Chiquinquirá – Boyacá

<https://www.youtube.com/watch?v=VJRoc9kxLDI>

Puente La Palmera en Duitama – Boyacá

[https://www.youtube.com/watch?v=kZf\\_OUEIXeI](https://www.youtube.com/watch?v=kZf_OUEIXeI)

Puente Roncador - Vía Magangué/Mompox

[https://www.youtube.com/watch?v=ubru\\_4rwaI8](https://www.youtube.com/watch?v=ubru_4rwaI8)

Infraestructura Educativa en el Municipio de Sucre

[https://www.youtube.com/watch?v=jxI-1IhTp\\_o](https://www.youtube.com/watch?v=jxI-1IhTp_o)

- **Producción de eventos de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras.**

Continuando con la estrategia de despertar empatía y recordación entre nuestros beneficiarios, el Fondo Adaptación realizó, entre el 12 de noviembre 2016 y el 12 de febrero de 2017, 24 eventos de gran impacto para la ciudadanía relacionados con las áreas de infraestructura, salud y vivienda, que están relacionados a continuación:

### **Rueda de prensa, eventos organizados por el Fondo y participación del gerente en eventos:**

El Fondo Adaptación invierte más de \$450.200 millones en Santander

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/825-comunicado-128-16>

### **Reinician obras del puente Hisgaura**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/826-comunicado-129-16>

### **Fondo Adaptación suscribe convenios para construir más de 700 viviendas y 20 sedes educativas en Chocó**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/827-comunicado-130-16>

### **Fondo Adaptación entrega más de 200 casas adaptadas al cambio climático en la alta Guajira**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/829-comunicado-131-16>

**Fondo Adaptación invertirá más de \$3,6 billones en infraestructura adaptada al cambio climático**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/830-comunicado-132-16>

- **Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación**

El séptimo y último elemento de la estrategia de información y comunicación externa tiene que ver la publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los diferentes medios regionales y nacionales del país. A continuación se relaciona el link donde se encuentran alojados los soportes de los registros del Fondo Adaptación en medios:

<https://drive.google.com/drive/folders/0B0e9Yto6ER0HU1JTQno4czBDVzQ>

- **Rendición de cuentas**

**Objeto rendición de cuentas**

Desarrollar una estrategia (365) en la que permanente se informe de manera transparente y clara las actividades que realiza el Fondo Adaptación en todas sus áreas para que la ciudadanía no sólo conozca sino participe de manera activa en los diferentes procesos de socialización que realiza la entidad.

**Contexto:**

El Fondo Adaptación, como entidad adscrita al Ministerio de Hacienda, optimizó su proceso de rendición de cuentas en el marco del Plan de Austeridad Inteligente.

Por lo tanto se busca mantener informados a los colombianos, por medio del desarrollo de una serie de actividades que se puedan llevar a cabo a lo largo de todo el año, con una baja inversión económica.

Con este ejercicio de rendición de cuentas, como una buena práctica de gestión, se busca socializar las acciones, programas e intervenciones que realiza el Fondo Adaptación en el territorio nacional, teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por los organismos de control y la ciudadanía en general. También se busca:

- aumentar el público objetivo,
- optimizar los canales de comunicación y
- generar espacios de diálogo, por medio de los cuales se pueda brindar información acerca de la entidad, ampliando el espectro y acogiendo las recomendaciones hechas por el DAFP.
- informar directa y permanentemente desde la entidad acerca de las intervenciones, los resultados, los inconvenientes y temas de interés para la comunidad afectada, permitiendo a la ciudadanía ejercer control social.

Este proceso busca que la Rendición de Cuentas se lleve a cabo durante todo el año, aprovechando los eventos que el Fondo Adaptación realiza en todo el territorio nacional. En estos espacios se generan acercamientos con grupos poblacionales de interés y con los cuales se hace fácil generar el espacio de información, diálogo y retroalimentación.

Durante este periodo se realizaron piezas comunicativas para mantener informada a la comunidad de los proyectos de la entidad. Frente a esta actividad el Equipo de Trabajo de Comunicaciones y su estrategia de comunicación externa e interna ha desarrollado una serie de herramientas que permite realizar una rendición de cuentas continua a continuación se relacionan: Publicación de boletines de prensa y notas sobre las diferentes actividades que a desarrolla el Fondo Adaptación a lo largo y ancho del país en la página web.

Se realizan eventos masivos en las diferentes regiones del país, en ellos se invitan a los beneficiarios y medios de comunicación, de esta forma se garantiza que la población esté enterada de los avances de la entidad. Adicional a esto, en las redes sociales diariamente se envíen cifras y notas cortas de las actividades del Fondo, está es una de las herramientas de mayor alcance con la ciudadanía.

Para que las personas conozcan mejor los diferentes canales de atención que tiene el Fondo, se rediseñó la información en las pantallas (cartelera externas) ubicadas en la recepción. El nuevo diseño tiene un lenguaje más claro y un tipo de letra más grande con el fin de que sea más visible y genere mayor recordación.

Adicionalmente, en los encuentros con la ciudadanía como las auditorias visibles o las ferias de servicio al ciudadano, se divulgan estos canales de información y contacto (correos electrónicos, página web, números de teléfono y horarios de atención de la entidad).

### **Evento Rendición de Cuentas 2016:**

Se realizó una invitación digital con la información del evento y un enlace al formulario de inscripción. Esta invitación fue enviada a los diferentes públicos del Fondo mediante el correo de atención al ciudadano: [atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co)

Antes del evento, y como resultado de la invitación, la comunidad envió preguntas a través de los gestores sociales, las cuales se registraron en audio y vídeo.

Durante el evento, se abrió un espacio para que los asistentes realizaran sus preguntas en el evento, las cuales fueron solucionadas por los subgerentes y coordinadores de los sectores en este mismo espacio

Adicionalmente, la información del evento fue socializada mediante un comunicado de prensa publicado en la página web y enviado a medios de comunicación:

Comunicado: Fondo Adaptación realiza rendición de cuentas en Tunja, Boyacá

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2016/835-comunicado-137-16>

Así mismo, con el objetivo de dar cumplimiento a los requisitos de la Rendición de Cuentas que rige Función Pública y a los principios de transparencia y participación ciudadana, se realizó la transmisión del evento mediante Facebook Live, desde su inicio hasta la culminación de la rendición (11:30), de acuerdo con el informe de Control Interno y se creó un botón en donde se alojó el informe de la rendición: [https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2016/Rendicion de Cuentas/Informe Rendicio%CC%81n de Cuentas 2016.pdf](https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2016/Rendicion%20de%20Cuentas/Informe%20Rendicio%20de%20Cuentas%202016.pdf)

Links de piezas utilizadas para la Rendición de Cuentas 2016:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0BxDKWk3ktQmEaFRjTjd4STF5clU>

Ver presentación de Rendición de Cuentas:

[https://drive.google.com/file/d/0B\\_GAXhRBjgwKcnJxV1c3TEEwNG8/view](https://drive.google.com/file/d/0B_GAXhRBjgwKcnJxV1c3TEEwNG8/view)

Ver enlace del vídeo en Facebook Live:

<https://www.facebook.com/fondoadap/videos/1864503050432278/>

Ver encuesta de satisfacción:

<https://drive.google.com/file/d/0BxDKWk3ktQmEak5DeklpUm9NaVk/view?usp=sharing>

Ver el álbum en el siguiente enlace:

<https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/albums/72157676486702931>

Ver el álbum en el siguiente enlace:

<https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/albums/72157676486702931>

Ver links de los contenidos en redes sociales:

- Facebook: [https://www.facebook.com/pg/fondoadap/videos/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/fondoadap/videos/?ref=page_internal)
- Twitter: <https://twitter.com/FondoAdaptacion> (cuenta: @fondoadaptacion)
- Instagram: <https://www.instagram.com/fondoadaptacion/>
- Youtube: [https://www.youtube.com/results?search\\_query=fondo+adaptacion](https://www.youtube.com/results?search_query=fondo+adaptacion)

## **Rendición de Cuentas 2017**

El 6 de febrero de 2017 se llevó a cabo la primera reunión del equipo de Rendición de Cuentas del Fondo Adaptación con el fin de definir la estrategia y metodología para adelantar este proceso en la entidad durante el año en mención.

Durante el encuentro en el que participaron representantes de la oficina de comunicaciones, atención al ciudadano, Planeación y las subgerencias de Regiones y Proyectos; se redefinió la conformación del equipo, los roles y se acordó mantener la estrategia "Rendición 365" que busca informar de manera transparente y continua las actividades que adelanta el Fondo a través de diferentes acciones.

Durante la reunión también se definieron los compromisos que deben asumir los miembros del equipo de rendición y la metodología para actualizar las presentaciones de Rendición.

Se propuso revisar la meta establecida para el 2017 de realizar 4 Audiencias Públicas de rendición de cuentas, teniendo en cuenta factores como: la orden del gobierno nacional de austeridad del gasto y la directriz de Función Pública según la

cual rendición no es un momento sino un proceso de información permanente como propone el Fondo con su estrategia 365.

Adicionalmente, se establecieron cuatro compromisos:

1. Actualizar la información para una presentación inicial de rendición que contenga los aspectos de las áreas administrativa y financiera.
2. Crear la plantilla de presentación
3. Definir las fechas de los eventos del Fondo Adaptación para revisar en cuáles se puede llevar a cabo las rendiciones
4. Realizar reunión para montar la estrategia definitiva de la rendición de cuentas en el 2017.

- **Información y Comunicación Interna**

El Fondo Adaptación dentro de su plan estratégico de comunicaciones contempla un componente de Comunicación Interna cuyo objetivo es crear una cultura corporativa y generar mayor sentido de pertenencia al interior de la entidad.

Las actividades realizadas entre noviembre de 2016 y febrero de 2017 en comunicación interna se centraron en cuatro canales fundamentalmente: carteleras digitales y mallings que se difunden a través del correo electrónico, campañas de socialización interna como Gramalote late más fuerte y el periódico digital: AdaptandoNOS.

Mientras se comienza a implementar la estrategia contemplada para el 2017 y que se terminó de diseñar en febrero de este año, se mantuvo como objetivo fundamental el mantener informadas a todas las personas del Fondo con respecto a las actividades que realiza la entidad y la información de interés como decisiones o anuncios administrativos o contractuales.

Los componentes que se trabajan en imagen y lenguaje a través de los canales de comunicación interna han ido evolucionando paulatinamente en un periodo de transición para dar paso a las nuevas acciones previstas en la estrategia macro.

En estos meses se mantuvo el periódico digital AdaptandoNos cuya circulación es semanal y que por ahora está destinado a mantener informados a los miembros

del Consejo Directivo, los subgerentes y los coordinadores de los sectores. En el periodo de análisis se difundieron 12 ediciones.

Otra de las actividades realizadas durante el período es en el rediseño de la intranet, para convertirlo en uno de los canales de comunicación interna más sólidos de la entidad.

En febrero se aprobó el diseño final y se espera hacer la presentación oficial de acuerdo al cronograma previsto en la estrategia integral de comunicaciones.

A continuación se detallan las acciones realizadas a través de los canales internos de comunicación:

### **Maillings:**

En coherencia con uno de los propósitos de la Entidad, en cuanto a implementar y socializar contenidos que propendan el uso del lenguaje claro y la comprensión de los mensajes institucionales y misionales del Fondo Adaptación, se han desarrollado piezas de comunicación con mensajes cortos e imágenes que facilitan la transmisión de la información de manera oportuna a todos los funcionarios y contratistas.

Este tipo de piezas comunicativas permiten socializar de manera efectiva las circulares internas, memorandos y resoluciones generadas por la Secretaría General, Financiera, recursos, Talento Humano, Atención al ciudadano, Planeación, las Subgerencias y demás dependencias que requieren del apoyo de comunicaciones.

Para la socialización de documentos oficiales y contenidos audiovisuales, se hace uso de hipervínculos que transmiten a los contenidos que reposan en el DRIVE de la entidad.

Durante los meses noviembre, diciembre, enero y febrero se diseñaron más de 35 maillings, que se emitieron por el principal canal interno de la entidad; el correo electrónico, desde las cuentas de comunicaciones:

[prensa@fondoadaptacion.gov.co](mailto:prensa@fondoadaptacion.gov.co) y [comunicaciones@fondoadaptacion.gov.co](mailto:comunicaciones@fondoadaptacion.gov.co)

Ver maillings:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0BxDKWk3ktQmEU3pLLUdsRHVwZW8>

### **Boletines y contenidos especiales:**

Para consolidar una comunicación más precisa se han estructurado y diseñado piezas especiales para motivar a los colaboradores a participar en las actividades internas de la entidad. Estas piezas de comunicación se envían a los colaboradores (funcionarios y contratistas) mediante el correo electrónico de [comunicaciones@fondoadaptacion.gov.co](mailto:comunicaciones@fondoadaptacion.gov.co) y [prensa@fondoadaptacion.gov.co](mailto:prensa@fondoadaptacion.gov.co) en formato imagen y en los casos respectivos se usaron hipervínculos para relacionar formularios y documentos.

#### **Invitación capacitación de proyectos para supervisores:**

<https://drive.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/file/d/0BxDKWk3ktQmEUTJfaDBiSGd4YVE/view?usp=sharing>

#### **Mensaje de paz del Presidente:**

<https://drive.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/file/d/0BxDKWk3ktQmEa0ZIQzA5MGVoTVk/view?usp=sharing>

#### **Invitación sesión fotográfica:**

<https://drive.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/file/d/0BxDKWk3ktQmEb19iQ0hMRWZsVWc/view?usp=sharing>

### **Carteleras digitales:**

Uno de los canales principales del Fondo, son las carteleras digitales. Son un medio alternativo de comunicación basado en la proyección de contenido audiovisual, que permite divulgar la información de una manera precisa. Estos canales se conocen también como pantallas corporativas que son de fácil acceso y de contenido dinámico y creativo.

La periodicidad de este contenido es semanal pero también se actualiza información en el transcurso de la semana, de acuerdo con la coyuntura o las actividades que se realizan. Existen dos puntos de visualización, uno al interior de las oficinas, que dirige su contenido a colaboradores y funcionarios y el segundo ubicado en el punto de radicación que informa a visitantes y usuarios.

Durante el periodo del informe se fortaleció el diseño y contenido de los dos tipos de carteleras distribuyendo la información así:

#### **Carteleras Internas:**

- Frase de la semana
- Cumpleaños
- Nuevos colaboradores “quién es quién”
- Invitaciones de bienestar caja de compensación
- Mensajes ahorro de energía, ahorro de papel y uso eficiente de los recursos
- Invitaciones actividades de la entidad y el sector
- Eventos culturales
- Nota interna
- Flash de conocimiento “Sabías que... o pregunta sobre la misión, objetivos, valores y otros.

### **Carteleras internas noviembre - febrero:**

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0BxDKWk3ktQmEdWIRcThJWI9yTTA>

### **Carteleras Externas:**

- Horario de atención
- Líneas de servicio o atención al usuario
- Noticias del Fondo
- Actividad cultural
- Información de seguridad

Carteleras externas:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0BxDKWk3ktQmESTJadTZHS1BHcG8>

### **Campañas de difusión:**

Teniendo en cuenta que la comunicación interna es un factor fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de las dependencias de la entidad y un elemento clave para promover el buen clima laboral y la identidad del Fondo Adaptación, la Entidad planeó, diseñó y ejecutó distintas campañas en torno al uso efectivo de los recursos y a la unificación de esfuerzos para apoyar a los niños Gramaloteros en la época navideña.

Para esto fueron definidas algunas acciones comunicativas con el propósito de lograr la mayor participación posible de los colaboradores y aprovechar los canales de difusión con que cuenta la entidad.

Con el fin de lograr una comunicación efectiva, se usaron canales ocho: carteleras digitales, vídeos, maillings wallpapers y otras plataformas tecnológicas.

Para la época navideña, se diseñó y realizó la campaña “Contigo Gramalote late más fuerte”, con el objetivo de sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia de la intervención que realiza el Fondo en la reconstrucción de este municipio y apoyar a los niños Gramaloteros con un aporte económico voluntario que fue fundamental para entregar más de 500 regalos en Navidad.

Ver enlace campaña interna Gramalote\_Navidad:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEVDh6T3Ata3dnVXM?usp=sharing>

Así mismo, durante este periodo se realizaron otras campañas para promover el uso eficiente de los recursos y la participación activa de los colaboradores en el Día del o carro.

Ver enlace campaña Día del NO carro:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEU0Z3T0hnTm9ld28?usp=sharing>

Ver enlace campaña uso eficiente del papel (cero papel):

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEQIY3YII0MVRyck0?usp=sharing>

### **Wallpapers:**

Teniendo en cuenta la importancia de las herramientas tecnológicas que posee el Fondo y la optimización de los canales para socializar los objetivos de las diferentes dependencias de la entidad, se diseñaron algunos fondos de Pantalla para divulgar información en torno a la campaña de Gramalote, la semana saludable, el uso eficiente el papel y las impresiones y el ahorro de energía en relación a la campaña “Adáptate y cuida el planeta”

Ver enlace de wallpapers:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEMzd2Q1V0NkFhcGs?usp=sharing>

### **Realización de vídeos internos:**

Con el propósito de aprovechar las nuevas tecnologías y consolidar piezas de comunicación audiovisual atractivas para sensibilizar e informar a los colaboradores sobre las actividades de bienestar y las campañas internas, se realizaron diferentes videos que fueron difundidos en las carteleras internas y vía correo electrónico.

En los siguientes enlaces se encontrará el material:

- Vídeos Campaña Gramalote:  
<https://drive.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/file/d/0BxDKwK3ktQmEMHRYbGNraW95ZIE/view?usp=sharing>  
  
<https://drive.google.com/file/d/0BxDKwK3ktQmEMERTaHU3MzVLOGM/view?usp=sharing>  
<https://drive.google.com/file/d/0BxDKwK3ktQmEdFd5QUM3RWFYOVU/view?usp=sharing>
- Vídeo entrega de regalos niños GRAMALOTEROS:  
<https://drive.google.com/file/d/0BxDKwK3ktQmEdDdKSy12SmZzc2s/view?usp=sharing>
- Vídeo Novena de Gramalote:  
<https://drive.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/file/d/0BxDKwK3ktQmEOFF0UUloYy0yMWM/view?usp=sharing>

### **Periódico Adaptándonos:**

El periódico digital fue diseñado con el propósito de mantener informados a todos los miembros del Consejo Directivo y a todo el equipo directivo de la entidad (Subgerentes y coordinadores de sectores y macroproyectos).

El periódico AdaptandoNOS, que por su nombre busca promover la identidad y misión del Fondo mediante información útil para los directivos.

A través de este medio digital se comparten las publicaciones más importantes de los medios nacionales y locales donde se registran las entregas, eventos y actividades del Fondo en las regiones. Así mismo, se visibilizan los contenidos audiovisuales que se transmiten por redes sociales como Facebook, Twitter, Youtube y Flickr, así como la difusión periodística de los avances y acciones del Fondo Adaptación y su gerente, durante la respectiva semana.

En el siguiente enlace se encuentran las ediciones (Nº14 -25) del periódico AdaptandoNOS diseñadas y socializadas desde el 13 de noviembre hasta el mes 12 de febrero:

[https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEWUFZY2FwYXJGalE?usp=s\\_haring](https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEWUFZY2FwYXJGalE?usp=s_haring)

### **Intranet:**

Para dar continuidad al plan de trabajo correspondiente a la actualización y rediseño de la intranet, se han realizado mesas de trabajo con el fin de analizar los documentos del actual sitio, crear un mejor diseño, segmentar la información para que sea más clara y visible, y migrar progresivamente los datos y documentos que requieren los equipos de trabajo para desarrollar sus labores.

Se han revisado los documentos cargados a la plataforma para construir el menú y reorganizar los archivos en el nuevo diseño propuesto. En esta línea de trabajo, el web master desarrolló el mapa actual intranet para así determinar la relevancia de contenidos a migrar.

Ver mapa de contenidos actual plataforma interna:

<https://drive.google.com/file/d/0BxDKWk3ktQmENWotc0dTTVdPVjQ/view>

Así mismo, se diseñó el banner, los slides y la estructura del nuevo sitio, así como los ítems del menú principal que orientan al colaborador al uso de la información. Con el fin de lograr una comunicación más clara, se definió íconos y botones gráficos para el acceso a la información y garantizar la usabilidad de la herramienta.

Por otro lado, el directorio inicial entregado por e-forcers fue ajustado con la dinámica del nuevo diseño de intranet.

Ver avances del nuevo diseño:

<https://drive.google.com/file/d/0BxDKWk3ktQmEem9ucE1JemhPcFk/view>

Teniendo en cuenta las necesidades informativas de los colaboradores, se planteó un diseño que cuenta con información institucional e información social y cultural que pretende aportar a la construcción de un mejor clima laboral y al fortalecimiento de la identidad del Fondo Adaptación.

Ver diseño nueva intranet:

<https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/intranet/>

### **Componente Comunicación Pública:**

Dentro de la estrategia diseñada por el Fondo, en aras de generar transparencia y control social a través de la participación ciudadana en las intervenciones de la entidad, se han realizado en el periodo de noviembre 13 de 2016 al 18 de febrero 2017, las siguientes actividades:

- **Foros de Auditorias Visibles**

**170** foros realizados, **442** reuniones con los Equipos Locales de Seguimiento – ELS, **26** socializaciones y **30** otras reuniones (talleres, reuniones con alcaldías, reunión comunicadores populares, etc), en **300** municipios de **25** departamentos, con **12.685** asistentes así:

<b>Departamento</b>	<b>Municipios</b>
<b>Antioquia</b>	La Pintada, La Unión, Nariño, Sansón, Sopetrán, Turbo (6)
<b>Arauca</b>	Tame (1)
<b>Atlántico</b>	Santa Lucía (1)
<b>Bolívar</b>	Altos del Rosario, Arjona, Arroyo Hondo, Barranco de Loba, Calamar, Carmen de Bolívar, Cartagena, Cicuco, Clemencia, Córdoba, El Guamo, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María la Baja, Mompo, Pinillos, San Cristóbal, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto, San Juan de Nepomuceno, San Martín de Lobos, Santa Catalina, Santa Rosa, Soplaviento, Talaiga Nuevo, Turbaco, Turbana, Villanueva, Zambrano (32)
<b>Boyacá</b>	Aquitania, Belén, Berbeo, Boyacña Briceño, Buenavista, Chivata, Ciénaga, Coper, Covarachía, Duitama, El Cocuy, El Espino, Firavitoba, Garagoa, Guateque, Jericó, Rondón, Socota, Tenza, Maripi, La Uvita, La Victoria, Mongua, Monguít, Moniquirá, Muzo, Otanche, Pachavita, Paez, Paipa, Panqueba, Pauna, Puerto Boyacá, Quipama, RÁQUITA, Saboyña, Samacá, San José de Pare, San Miguel del Sema, San Pablo de Borbur, Santa María, Santana, Sativasur, Socha, Sogamoso, Sora, Susacón, Somondoco, Sutatenza, Tibana, Tibasosa, Tinjacá Toca, Tunja, Viracacha, Zetaquirá, Tioaque, Villa Pinón, San Cayetano (61)
<b>Caldas</b>	Anserma, Filadelfia, Marmato, Norcasia, La Dorda, Marquetalia, Riosucio (7)
<b>Caquetá</b>	Florencia (1)
<b>Cauca</b>	Mercaderes (1)
<b>Cesar</b>	Aguachica, Becerril, Chimichagua, El Copey, La Paz, Manaure

	Balcón del Cesar, Pueblo Bello, Tamalameque, Valledupar (10)
<b>Chocó</b>	Atrato, Carmen de Atrato, Medio San Juan, Río Sucio (4)
<b>Córdoba</b>	Lorica, Canalete, Ciénaga de Oro, Cotorra, Montería, Puerto Escondido, San Antero, Puerto Libertador, Cereté, Los Córdoba, San Pelayo, Puli, Tierra Alta, Tuchí y Moñitos (15)
<b>Cundinamarca</b>	Albán, Anapoima, Apulo, Beltrán, Buitima, Bogotá, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Cajicña, Carrapí, Cáqueza, Carmen de Carupa, Chaguaní, Chía, Chipaque, Choachí, Chocontá, Cogua, Cucunuba, El Colegio, El Peñón, Facatativá, Fómeque, Fosca, Fúquene, Fusagasugá, Gachetá, Gama, Girardot, Granada, Guachetá, Guaduas, Guasca, Guayabetal de Siquimá, Guayabetal, Gutiérrez, La Calera, La Mesa, La Palma, La Peña, La Vega, Machetá, Manta, Medina, Nemocón, Nilo, Ninaima, Nocaima, Pacho, Paima, Pandi, Pasca, Puerto Salgar, Puli, Quipile, Quebradanegra, Quetame, Ricaurte, San Antonio del Tequendama, San Bernardo, San Cayetano, San Francisco, San Juan de Río Secto, Sasaima, Sylvania, Simijaca, Soacha, Suesca, Supatá, Susa, Sutatausa, Tausa, Tena, Tenjo, Tibacuy, Tibirita, Tocaima, Tocancipá, Topaopi, Ubaque, Ubatñe, Une, Útica, Venecia, Vergara, Viani, Villapinzón, Villeta, Yacopi, Zipaquirá (91)
<b>Guajira</b>	Maicao, Uribia, Riohacha (3)
<b>Huila</b>	Colombia, Suaza, Timaná (3)
<b>Magdalena</b>	Fundación, Guamal, Pijiño del Carmen, Plato, San Zenón, Santa Marta, Zona Bananera (7)
<b>Meta</b>	Acacías, Barranca de Upía, Fuente de Oro, Granada, Lejanías, Puerto Escondido, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, San Martín, Villavicencio, Vista Hermosa (12)
<b>Nariño</b>	Olaya Herrera, Mosquera, Francisco Pizarro, Sandoná, Pasto (5)
<b>Norte de Santander</b>	Gramalote, Cúcuta, Chitagá, Cocota (4)
<b>Quindío</b>	Armenia, Calarcá, La Tebaida (3)
<b>Risaralda</b>	Apía, Quinchía y Pereira (3)
<b>Santander</b>	Aratocha, Capitanejo, Charalá, Cimitarra, Coromoro, Curití, Enciso, Encino, Landázuri, Mogotes, Ocamonte, Onzaga, Pinchote, San Andrés, San Gil, San Joaquín, San Josñe de Miranda, San Miguel (18)
<b>Sucre</b>	Ovejas, Buenavista (2)

<b>Tolima</b>	Saldaña, Honda, San Sebastián de Mariquita (3)
<b>Valle del Cauca</b>	Buenaventura, Cali, Cartago, Palmira, Vijes, Yumbo, Zarzal (7)

Los sectores que realizaron los foros fueron:

- Agua y Saneamiento Básico
- Transporte
- Educación
- Reactivación Económica
- Vivienda
- Salud
- Medio Ambiente
- Macro proyecto Canal del Dique
- Macro proyecto de Jarillón de Cali
- Macro proyecto Gramalote
- Río Fonce

- **Equipos Locales de Seguimiento - ELS**

En este periodo se conformaron **21** ELS, que cuentan con un total de 110 miembros.

- **Página web**

Se cuenta con un espacio denominado “En las Regiones”, el cual evidencia lo siguiente:

- ✓ Material audiovisual de la puesta en marcha de la estrategia de A.V, en los diferentes municipios del país  
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/material-audiovisual>
- ✓ Programación de las A.V, reportadas por los sectores y/o operadores del F.A., con el fin de informar oportunamente a los ciudadanos sobre los espacios de participación. Link:  
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/calendario-auditorias-visibles-2016>

- ✓ Implementación de matriz de seguimiento de los foros de Auditorías visibles, con nombres de Contratistas, número de proyecto, lugares y compromisos.  
Link: <https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2017/Auditorias Visibles/Matriz de seguimiento AV 2016.pdf>
- ✓ Reporte del Sistema de Participación Ciudadana por medio del formulario consolidado de la estrategia de A.V (con el fin de ver el reporte de los operadores y/o contratistas de la puesta en marcha de la estrategia Auditorías Visibles). Reportes de contratos, nombres de proyectos, contratistas, departamentos y municipios donde se han realizado la Estrategia) Link [https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2017/Auditorias Visibles/Auditorias Visibles \(respuestas\).pdf](https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2017/Auditorias Visibles/Auditorias Visibles (respuestas).pdf)
- ✓ Información para la implementación de la estrategia Auditorías Visibles (presentaciones para contratistas y comunidad, instructivos de cargue, formatos) <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/auditorias-visibles>
- ✓ Información de las capacitaciones a Contratistas, interventorías y a asesores del Fondo Adaptación (contratistas capacitados, fotografías, asistencia y sondeos de satisfacción). Información disponible: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/informe-auditorias-visibles>

- **Capacitaciones a contratistas**

Se adelantaron 3 jornadas de capacitación a contratista del Fondo Adaptación de los sectores Acueducto y Alcantarillado y Reactivación Económica, para un total de 14 asistentes. En este espacio se les explica cómo realizar las Auditorías Visibles, cómo diligenciar los formatos de consolidado mensuales y se resuelven dudas e inquietudes al respecto. Se ha iniciado la implementación de estas jornadas como un complemento a la estrategia para que los contratistas puedan realizarlas de manera correcta.

La estrategia de Auditorías Visibles-AV del Fondo Adaptación está a cargo de la Subgerencia de Regiones y fue incluida en las obligaciones de los contratistas; tanto de obra, como interventoría, gerencias y operadores, según el caso.

El Fondo, reestructuró la estrategia de seguimiento y control de las Auditorías Visibles, para ajustarla y mejorarla, en los siguientes aspectos:

1. Utilización de base de proyectos contratados actualizada.
2. Consolidación mensual de la información de todos los sectoriales, en los formatos diseñados para ello.
3. Reportes e indicadores de seguimiento.
4. Controles y observaciones a la adopción.

En la página web actualizada del Fondo Adaptación se encuentra la pestaña “En las Regiones” de donde se pueden descargar el manual de Auditorías Visibles, los formatos de invitaciones, plegables y presentaciones; esto como insumos para los ciudadanos y contratistas del Fondo que tienen el deber de realizar los foros dentro de sus contratos. Asimismo, está el material audiovisual y cronogramas que evidencia la puesta en marcha de la Estrategia en los diferentes sectores de la Institución.

Además, se cuenta con un formulario de reporte en la web (herramienta elaborada entre las Subgerencias de Regiones y Proyectos), de fácil diligenciamiento y permite contar con información necesaria y veraz para evidenciar que la estrategia de A.V se está llevando a cabo, con un consolidado efectivo y confiable. Actualmente el formulario se encuentra en la página Web del F.A, link:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/formulario-consolidado-av>

[Asimismo, se realizó un manual para los proyectos POMCAS del sector medio ambiente, con características especiales, para el desarrollo de la estrategia de participación ciudadana de la Entidad.](#)

- **Acompañamiento a Foros de Auditorías Visibles**

Desde la Subgerencia de Regiones se realizan acompañamientos a los foros y/o socializaciones de A.V realizadas por los contratistas y/u operadores en la región. En este espacio, la persona designada hace la apertura del foro y presenta la estrategia de A.V.

Se han acompañado **12 espacios de participación ciudadana** (Foros, socializaciones, talleres y reuniones de Seguimiento y/o mesas de trabajo con más de 800 asistentes aproximadamente, en:

**Atlántico** (Municipios de Santa Lucía, Villa Rosa), **La Guajira** (Maicao, **Norte de Santander** (Gramalote), **Chocó** (Quibdó), **Sucre** (San Marcos, Sucre), Bolívar: Magangué, corregimiento de Gambote.

### **3.1.3 Sistemas de Información y Comunicación**

#### **Proceso documental Institucional**

La Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y las disposiciones Constitucionales que establecen el carácter público de la información y el funcionamiento eficiente de las entidades del Estado, prevén la obligatoriedad de la conformación y sostenimiento de los archivos que contengan información producida o recibida por una entidad pública, en razón de sus actividades y funciones.

En el anterior contexto normativo, corresponde a las entidades públicas elaborar programas de gestión de documentos, pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observar los principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Fondo Adaptación tiene, como parte de su organización interna, las Secciones Documental y Atención al Ciudadano del Equipo de Trabajo de Gestión de Servicios de la Secretaria General, instancias creadas por la Resolución 1054 de 2015, modificada por la Resolución 079 de 2017.

Las citadas Secciones, cuentan con Funcionarios y Contratistas de apoyo con funciones y actividades especialmente dirigidas a garantizar la correcta gestión documental y la adecuada atención al ciudadano en la entidad.

Se incluyó dentro de su Plan de Acción 2016 y 2017, actividades y metas relacionadas con la gestión documental de la entidad, encaminadas a optimizar la organización y digitalización de los archivos en un gestor documental.

Dentro de las acciones realizadas por la entidad para fortalecer el proceso de Gestión Documental, se encuentran las siguientes actividades a ejecutar previstas en la Fase I del Plan Institucional de Gestión documental PINAR:

- Expedientes contractuales de la vigencia 2016 organizados físicamente según TRD.
- Expedientes contractuales de la vigencia 2015 organizados físicamente según TRD.
- Expedientes contractuales de la vigencia 2016 organizados digitalmente según TRD en el sistema de gestión documental.
- Expedientes contractuales de la vigencia 2015 organizados digitalmente según TRD en el sistema de gestión documental.

Con el fin de continuar la articulación y seguimiento efectivo a todas las PQRSFD recibidas en el Fondo Adaptación, garantizar la calidad y la trazabilidad documental, en el mes de noviembre de 2015 la entidad implementó el Sistema de Gestión Documental INFODOC.

### **Consolidación del Punto de Radicación Presencial**

- Se encuentra ubicado en la Calle 72 # 7 – 64 piso10, Edificio Acciones y Valores, sede central de la Entidad y es donde se radica todas las comunicaciones que allegan a la entidad personalmente.

### **Consolidación del Punto de Radicación Mensajería**

- Se realiza radicación de las comunicaciones enviadas al Fondo Adaptación y que son entregadas por los diferentes operadores postales.

### **Canal Virtual**

- Página WEB [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co), que cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano en el cual se pueden radicar documentos directamente.
- Correo electrónico [info@fondoadaptacion.gov.co](mailto:info@fondoadaptacion.gov.co), el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad y constituye un canal adicional para recibir solicitudes de los ciudadanos dirigidas a la Entidad.

### **• Metodología de Seguimiento:**

El Fondo Adaptación con el fin de gestionar y realizar un correcto seguimiento a todas las comunicaciones recibidas y generadas en la Entidad, ha implementado el Sistema de Gestión Documental INFODOC, a través del cual se aplican normas técnicas y prácticas para la administración de los flujos documentales y archivísticos, con el objeto de garantizar la calidad y la trazabilidad documental dentro de la Entidad.

Esta herramienta informática permite visualizar y gestionar las comunicaciones recibidas y/o producidas al interior de la entidad, ofreciendo las siguientes ventajas:

- Administración y parametrización de tipos de radicación de documentos.
- Aplicabilidad del cumplimiento de las técnicas y prácticas de la administración de los flujos documentales y archivísticos.
- Facilidad para llevar paralelamente el archivo físico versus la sistematización de la generación de los expedientes virtuales.
- Trazabilidad de la gestión virtual realizada sobre los documentos.
- Generación de reportes estadísticos e indicadores de gestión.
- Permite a los funcionarios el fácil acceso y trámite de tareas desde cualquier lugar donde haya conexión a Internet.

- **Radicación de comunicaciones:**

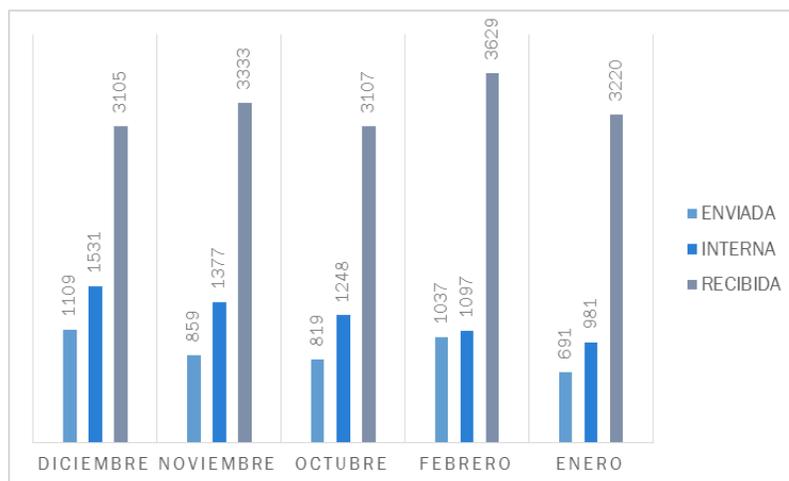
De conformidad con el informe correspondiente (corte 1 de octubre de 2016 al 28 de febrero de 2017), se generaron un total 27.143 comunicaciones tanto recibidas, internas y enviadas.

En la entidad se reciben mensualmente 3.278 comunicaciones promedio.

A continuación se describe en la gráfica el comportamiento mensual de las comunicaciones producidas por el Fondo Adaptación durante el tercer trimestre del año.

**Grafico No.1**

**Producción de comunicaciones en la entidad**



Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC.  
Elaboró: Equipo de Trabajo de Gestión de Servicios

Así mismo, se ha implementado que los sectores escaneen todo tipo de documentación anexa al memorando remitido de cualquier solicitud o información, con el fin, de que al momento de archivarlo en el expediente virtual, se incluya inmediatamente, optimizando tiempo y recursos a la entidad.

Este sistema permite aplicar normas técnicas y prácticas para la correcta administración de los flujos documentales y archivísticos. A parte de su implementación y de conformidad con lo dispuesto por la Ley, el Equipo de Atención al Ciudadano elaboró los informes correspondientes al seguimiento de la atención de PQRSFD del cuarto trimestre de 2016 y en la actualidad se encuentra publicado en la página web.

Durante el periodo comprendido entre el 13 de noviembre de 2016 y el 31 de enero de 2017, se recibieron 641 PQRSFD, siendo vivienda y la Subgerencia de Proyectos, los Equipos de Trabajo que recibieron mayor número de requerimientos.

Con respecto a los tiempos promedio de respuesta en el periodo enunciado indican un incremento, ya que frente al informe generado para el periodo pasado, el tiempo promedio de respuesta aumentó en 2 días.

Durante el periodo evaluado la media fue de 11 días en promedio para gestionar la petición.

Nota: Del 1 de febrero al 15 de febrero de 2017, el Fondo Adaptación recibió 246 PQRSFD de los cuales, 48 han sido tramitados en los tiempos establecidos por la Ley. Los 198 restantes, se encuentran en trámite.

### **Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 13 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017**

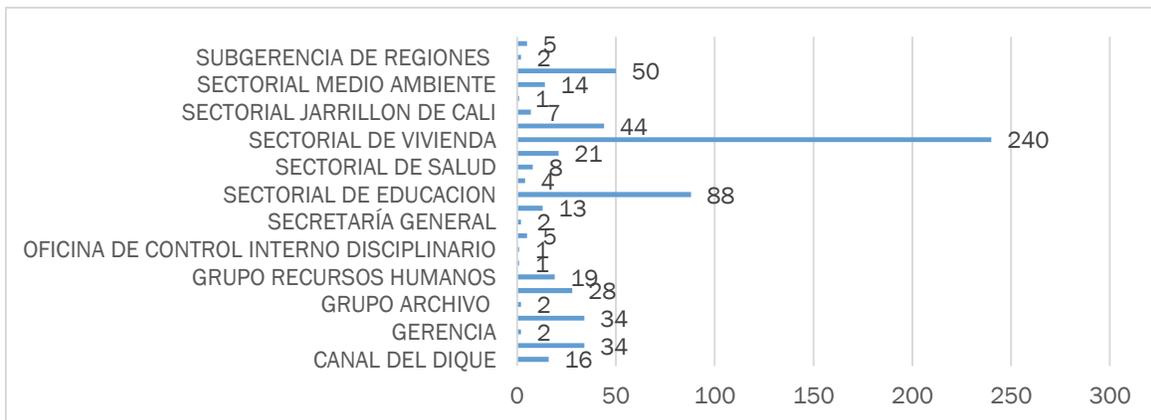
ÁREA/SECTOR	PQRSFD Número	Respuestas Extemporáneas		Vencida		
		%	Número	%	Número	%
CANAL DEL DIQUE	16	0,02	5	31%	0	0%
EQUIPO DE TRABAJO ATENCIÓN AL CIUDADANO	34	0,05	0	0%	0	0%

GERENCIA	2	0,00	1	50%	0	0%
GRUPO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	34	0,05	19	56%	0	0%
GRUPO ARCHIVO	2	0,00	1	50%	0	0%
GRUPO JURÍDICA	28	0,04	10	36%	0	0%
GRUPO RECURSOS HUMANOS	19	0,03	15	79%	0	0%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	0,00	0	0%	0	0%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	0,00	0	0%	0	0%
OFICINA DE PLANEACIÓN	5	0,01	2	40%	0	0%
SECRETARÍA GENERAL	2	0,00	1	50%	0	0%
SECTORIAL DE ACUEDUCTO	13	0,02	3	23%	0	0%
SECTORIAL DE EDUCACION	88	0,14	16	18%	0	0%
SECTORIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA	4	0,01	0	0%	0	0%
SECTORIAL DE SALUD	8	0,01	1	13%	0	0%
SECTORIAL DE TRANSPORTE	21	0,03	8	38%	0	0%
SECTORIAL DE VIVIENDA	240	0,37	56	23%	0	0%
SECTORIAL GRAMALOTE	44	0,07	24	55%	0	0%
SECTORIAL JARRILLON DE CALI	7	0,01	2	29%	0	0%
SECTORIAL LA MOJANA	1	0,00	1	100%	0	0%
SECTORIAL MEDIO AMBIENTE	14	0,02	3	21%	0	0%
SUBGERENCIA DE PROYECTOS	50	0,08	10	20%	0	0%
SUBGERENCIA DE REGIONES	2	0,00	1	50%	0	0%
SUBGERENCIA GESTIÓN DEL RIESGO	5	0,01	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>641</b>	<b>100,00</b>				

Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC – Equipo de Trabajo de Gestión de Servicios

**Gráfico No.2**

**Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 13 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017**



Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC – Equipo de Trabajo de Gestión de Servicios

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de generar alertas para evitar vencimientos en los trámites de las peticiones, a partir del mes de marzo de 2017, la Entidad, iniciará las campañas de respuesta oportuna a los PQRSFD con los Equipos de Trabajo que presentan el mayor número de respuestas extemporáneas.

De igual manera, semanalmente, se genera informes de alerta para todos los equipos de trabajo del Fondo Adaptación, relacionados con el estado del trámite de las peticiones, de conformidad con los reportes generados por INFODOC.

Adicionalmente y con el fin de dar a conocer la fecha de vencimiento de cada radicado, la Sección Atención al Ciudadano, informa a los servidores los días establecidos por la Ley para tramitar la petición y la fecha de vencimiento del trámite.

**SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

El Fondo Adaptación reconoce el derecho constitucional de acceso a la información como una condición básica para la reducción de los riesgos de corrupción y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública adelantada por la entidad.

Como elemento de control, que permite al Fondo generar interacción sobre la gestión de sus actividades misionales con sus partes interesadas, se ha definido dentro del documento de "Manual de Políticas Institucionales", la "Política de Comunicaciones y de Servicio al Ciudadano".

Dentro del proceso de implementación el Fondo Adaptación conformó el equipo de atención al ciudadano, a través de la resolución 017 de 2013, y cuenta en la actualidad con un funcionario, para soportar la Atención al Ciudadano, así:

### **Atención Back Office:**

- Suministro de información relacionada con el estado de pago de las facturas radicadas por nuestros contratistas en cumplimiento de sus actividades contractuales.

### **Atención Front Office:**

- **Funcionario:** Atención al público en general, asistencia a las Ferias de Atención al Ciudadano y trabajo con comunidad.

El equipo de trabajo de Atención al Ciudadano, para realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor comunicación y facilitar la interacción del Ciudadano con la Entidad, discriminados así:

#### **1. Canal Presencial**

- Calle 72 No 7 - 64, Edificio Acciones y Valores piso 10, sede central de la Entidad.
- Puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales en los cuales la Entidad está desarrollando sus proyectos.

#### **2. Canal Escrito**

- Buzón/Ventanilla para radicar las solicitudes tanto en la sede central de la Entidad, como en los puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales.

#### **3. Canal Telefónico**

- Servicio de conmutador en la línea (571) 5082054, el cual se maneja a través de un sistema de operadora automática, que recibe la llamada y la transfiere directamente a las extensiones de los Servidores Públicos y/o dependencias. Para el caso de Atención al ciudadano, se establecieron dentro del menú, las extensiones 178 y 123 y que lo remite directamente a

radicar una PQRSFD, vía telefónica. El funcionario toma la PQRSFD, la radica e informa al ciudadano del número de radicación para su seguimiento.

#### 4. **Canal Virtual**

- Página WEB [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co), que cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano, en el cual se pueden radicar documentos directamente y así mismo da la opción de hacerles seguimiento con el número de radicado obtenido por cualquiera de los medios.

Correos electrónicos, que permiten la presentación de PQRSFD mediante las cuentas [info@fondoadaptacion.gov.co](mailto:info@fondoadaptacion.gov.co) / [atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co), cuya administración y responsabilidad se encuentra bajo el Equipo de Trabajo de Atención al Ciudadano. A este correo, los ciudadanos podrán enviar sus solicitudes, el funcionario las imprimirá, radicará y posteriormente informará por el mismo medio el número de radicado con el que quedó registrado el documento en la Entidad. Lo anterior, con el propósito de facilitar el seguimiento al estado de trámite de su solicitud.

Como actividades adicionales a la atención en la sede principal del Fondo Adaptación, el Equipo de Atención al Ciudadano asiste periódicamente a las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, organizadas por el Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

Adicionalmente y teniendo en cuenta que a la fecha han ingresado nuevos servidores públicos a la entidad, el Equipo de Atención al Ciudadano efectuó socializaciones de la resolución 641 de 2015, mediante la cual se reglamenta el trámite interno de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicidades y/o Denuncias.

De igual manera y con el propósito de mejorar la accesibilidad de los ciudadanos al canal virtual de Atención al Ciudadano del Fondo Adaptación, ha efectuado mesas de trabajo internas periódicas, a través de las cuales se han modificado algunos elementos de la página web / sección de Servicio al Ciudadano.

Es de resaltar que durante el periodo informado, a través de la Resolución 0029 de 27 de enero de 2017, el Fondo Adaptación actualizó la reglamentación del trámite interno de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, felicitaciones y solicitudes de acceso a la información pública que se formulen a la entidad; en el marco de esta actualización y en cumplimiento de la normatividad vigente se

incluyeron lineamientos para la presentación tratamiento y radicación de peticiones verbales.

De otra parte y con el propósito de crear un canal para facilitar a los ciudadanos interponer las denuncias de hechos de corrupción, en coordinación con el Equipo de Comunicaciones se creó un canal virtual que se encuentra dispuesto en la página web de la entidad.

Como actividades adicionales a la atención en la sede principal del Fondo Adaptación, en el periodo comprendido entre el 13 de noviembre de 2016 y el 15 de febrero de 2017, los funcionarios de atención al Ciudadano de la Secretaría General, en coordinación con los Equipos de Trabajo de Comunicaciones, Sector Social y Subgerencia de Proyectos entre otros, apoyaron la Audiencia Final de Rendición de Cuentas 2016 de la entidad.

### **AUDIENCIA FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016:**



Lugar de realización: Tunja (Boyacá)

Fecha: 16 de diciembre de 2016

Logística: Con el propósito de llevar a cabo la Audiencia Final de Rendición de Cuentas 2016, se conformó el Equipo de Trabajo de Rendición de cuentas,

integrado por un representante de cada uno de los Equipos de Trabajo de Servicio al Ciudadano, Comunicaciones, Planeación, Secretaría General, Sector Social y la Subgerencia de Proyectos.

En coherencia con la caracterización de usuarios realizada por el Equipo de Servicio al Ciudadano, se enviaron:

- 386 invitaciones a contratistas del Fondo Adaptación
- 7 invitaciones a Entidades Privadas (Asociaciones y Gremios)
- 32 invitaciones Entidades del Gobierno Central
- 30 invitaciones a Congreso y Cámara de Representantes
- 124 invitaciones a Alcaldías del departamento de Boyacá

La convocatoria a la comunidad beneficiaria de los proyectos que ejecuta la entidad, se realizó a través de los Equipos Locales de Seguimiento, en el marco del desarrollo de la estrategia de participación ciudadana del Fondo Adaptación, "Auditorías Visibles".

Asistieron un total de 251 personas y se recogieron 72 encuestas de satisfacción.

Finalmente, con respecto a las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, hay que mencionar que considerando que la última feria del año 2016, se llevó a cabo en el municipio de Sincé – Sucre, entidad territorial en la que el Fondo Adaptación no tiene actualmente proyectos o intervenciones, no se estimó necesaria la presencia de la entidad.

## **Sistemas de Información**

Durante el período del trece (13) de noviembre de 2016 al quince (15) de febrero del 2017, se ejecutó parte del Plan Estratégico de Tecnología de Información 2015 – 2018 – PETI, en el ámbito de gestión de sistemas de información, gestión de servicios tecnológicos y la estrategia de Gobierno en Línea (GEL), como se describe a continuación:

- **Sistema de Información de Gestión de Proyectos – PSA**

Durante este período se hizo la presentación a la Gerencia General de la entidad de la propuesta presentada por el contratista de este sistema de información con las mejoras planteadas en el informe anterior, las cuales se resumen en los siguientes puntos:

- *Portafolios dinámicos*
- *Cambio en el look & Feel*
- *Módulo contractual*
- *Socialización a la comunidad*
- *Inteligencia de Negocios*
- *Integración con pagos*

- **Sistema de Gestión de Recursos de Inversión – SRI**

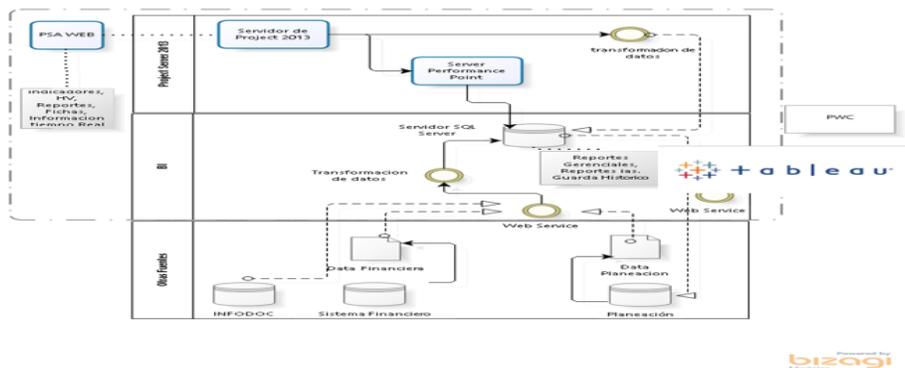
Se continuó con la evaluación de alternativas de sistemas de información que cubran las necesidades de la entidad en cuanto a gestión financiera y presupuestal de manera integral. En la hoja de ruta del plan estratégico de Tecnología 2015-2018, se plantea que en el 2017 además de la evaluación de soluciones, se opte por la selección de una solución de software como servicio y se comience con su implementación.

Con respecto al sistema actual se continúa usando los módulos de activos fijos, compras y contratos. Es importante mencionar que la función contractual se propone llevar dentro del sistema PSA como parte de las mejoras propuestas, dada la necesidad de integrar la información de los contratos con la información de los proyectos.

- **Integración de los Sistemas del Fondo:**

Como se mencionó en el informe anterior, dentro del plan de mejoras del sistema PSA, se encuentra una primera etapa de integración con los pagos, información que es enviada por la Fiducia. De acuerdo al plan de mejoras del PSA, la integración de pagos estará terminada a finales de julio de 2017. Continúa siendo válido el modelo propuesto de integración que se presenta a continuación:

**Gráfico No. 3**



Fuente: Equipo de Trabajo Tecnologías de la Información

En este modelo se debe integrar la información del sistema de proyectos – PSA, con la información del sistema financiero-presupuestal y de planeación que se implemente, a través de una solución de bodega de datos y de reportaje. Parte de esta solución estará disponible para finales de julio de 2017 de acuerdo con el plan propuesto en las mejoras del sistema PSA.

La integración con el sistema financiero y presupuestal no se puede determinar hasta tanto no se tenga implementada una nueva solución.

Control Interno ha recomendado la Entidad establecer el respaldo de la configuración y parametrización del programa, en cuanto al manejo de la información de los recursos de inversión, ya que se utiliza un aplicativo local en Microsoft Access.

### **Servicios Tecnológicos:**

Como se propuso en el Plan Estratégico de TI 2016-2018, durante este período se estudiaron las propuestas, se contrató y comenzó la ejecución del nuevo modelo de gestión y operación de la infraestructura de hardware, software y comunicaciones de la entidad.

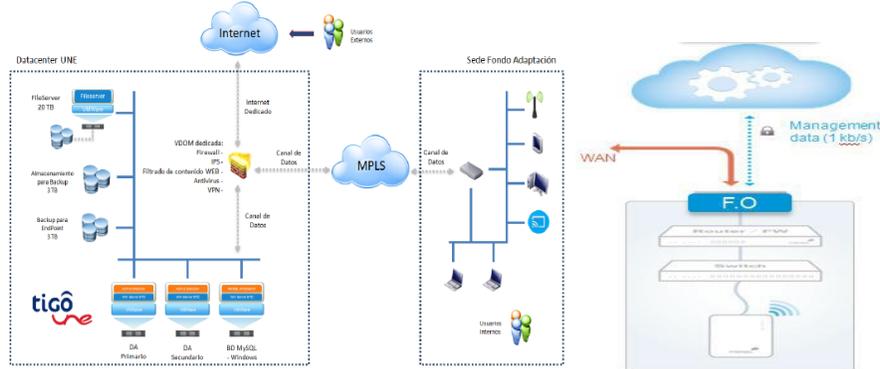
A finales de diciembre 2016 se contrató a la empresa UNE EMP Telecomunicaciones, para prestar los nuevos servicios de Internet, WIFI, comunicaciones unificadas y telefonía, seguridad integrada, mesa de ayuda y servicios de Datacenter (servicios de servidores y almacenamiento).

Este modelo traerá como beneficios a la entidad, una moderna y robusta infraestructura que traerá servicios de alta calidad y confiabilidad que permitan apoyar las operaciones y procesos con eficiencia y productividad.

Durante el mes de enero y febrero se ha estado haciendo el levantamiento de información, así como la instalación y configuración de estos nuevos servicios, los cuales estarán disponibles y en funcionamiento totalmente a partir del mes de marzo de 2017.

### **Gráfico No. 4**

• Topología Fondo Adaptación



Fuente: Equipo de Trabajo Tecnologías de la Información

Fuente: Equipo de Trabajo Tecnologías de la Información

• **Plan de Gobierno en Línea (GEL)**

En cuanto a la estrategia de Gobierno en Línea (GEL), la Entidad trabajó en los siguientes componentes:

**TIC para Gobierno Abierto:**

- ✓ Se ha actualizado permanentemente la información que se publica en la página WEB de la entidad en cuanto a la Ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública. En la siguiente ubicación se encuentra este aparte: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/cultura-de-transparencia>

- ✓ Se han estado publicado igualmente los resultados de la rendición de cuentas en la página WEB a través del siguiente espacio: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas>
- ✓ Se continúa con el uso de los canales electrónicos de participación ciudadana a través de Twitter, Facebook e Instagram.

### **TIC para Servicios:**

- ✓ caracterización de los ciudadanos a través del equipo de atención al ciudadano.
- ✓ Ejecución de la encuesta de evaluación de satisfacción de usuarios en la atención al ciudadano.
- ✓ Cambios en la página WEB de la entidad para cumplir algunos criterios de accesibilidad y usabilidad.

### **TIC para la Gestión**

- ✓ En cuanto a la estrategia de TI se elaboró el Plan Estratégico de TI (PETI 2015-2018) y se trabaja en la implementación de acuerdo al mapa de ruta planteado.
- ✓ En cuanto a Gobierno de TI, se trabajó en el macro-proceso de Gestión de TI dentro de la propuesta de reingeniería de procesos que adelanta la entidad.
- ✓ También se continúa en el seguimiento a la operación a través de la verificación del cumplimiento de los ANS del servicio prestado por los diferentes proveedores.
- ✓ Se alcanzó el nivel 3 en el servicio de interoperabilidad que se tiene con la Instituto Humbolt.
- ✓ En cuanto a la planeación y gestión de los sistemas de información se hizo el estudio de análisis de necesidades y mejoras propuestas para el sistema de información PSA.
- ✓ En cuanto a servicios tecnológicos se hizo el estudio de mercado y la posterior contratación de los servicios de UNE en Internet,

Telefonía, WIFI, Televisión, Seguridad Administrada, Mesa de ayuda y Datacenter.

- ✓ En el logro de uso y apropiación y capacidades institucionales hubo capacitación en los servicios de Google y además se implementó el servicio de impresión auto-gestionada.

## **Seguridad y Privacidad de la Información**

- ✓ Con la implementación del nuevo modelo tecnológico que nos comienza a prestar UNE EPM Telecomunicaciones se tiene la solución de seguridad como protección de los servicios de data-center y de los servicios perimetrales del tráfico que circula desde y hacia la red privada de la entidad. Allí se están implementado servicios como Firewall y VPN, con una infraestructura de seguridad dedicada como servicio.

**María Claudia Gutiérrez Mejía**  
Asesor con Funciones de Control Interno